DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura | Pamplona, 23 de noviembre de 1999 | NÚM. 4

COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ALFREDO JAIME IRUJO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 1999

ORDEN DEL DÍA

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, para informar sobre las modificaciones realizadas en el proyecto de la ciudad bioclimática de Zolina.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 39 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, para informar sobre las modificaciones realizadas en el proyecto de la ciudad bioclimática de Zolina.

Abre la sesión el Presidente en funciones, señor Jaime Irujo, y cede la palabra al representante del grupo solicitante de la comparecencia, señor Viedma Molero (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra»), a quien responde el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, señor Marcotegui Ros (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 28 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 39 minutos.

En el primer turno de intervenciones toman la palabra el señor Viedma Molero, a quien responde el Consejero, la señora Salanueva Murguialday (G.P. «Unión del Pueblo Navarro») y los señores Muñoz Trigo (G.P. «Euskal Herritarrok»), Burguete Torres (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra») y Aierdi Fernández de Barrena (G.P. «Eusko Alkartasuna-Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco»), a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 11).

En el segundo turno intervienen los señores Viedma Molero, Muñoz Trigo, Burguete Torres y Aierdi Fernández de Barrena, a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 22).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 5 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 39 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, para informar sobre las modificaciones realizadas en el proyecto de la ciudad bioclimática de Zolina.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Buenas tardes, señorías. Comenzamos la sesión de la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, con un único punto en el orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, para informar sobre las modificaciones realizadas en el proyecto de la ciudad bioclimática de Zolina. Damos la bienvenida al Consejero y tiene la palabra el señor Viedma, por parte del Partido Socialista.*

SR. VIEDMA MOLERO: *Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Consejero, buenas tardes. Hacemos esta petición de comparecencia debido a que este proyecto ha sufrido ciertas modificaciones de gran importancia. Como bien conoce usted, señor Consejero, este proyecto data del año 97. El Presidente del Gobierno y la entonces Consejera de Medio Ambiente, señora Barcina, dieron a conocer uno de los planes estrella más importantes de aquella época: la puesta en marcha de la ciudad bioclimática de Zolina. Incluso, en la sesión de investidura del pasado verano, el Presidente del Gobierno hizo mención también a este proyecto. Los promotores de aquel proyecto pretendían que esa ciudad tuviese los siguientes objetivos: generar una ciudad con autosuficiencia en términos energéticos y con una reducida contaminación; una moderada densidad de población; un nuevo modelo de gestión; novedosos tipos de vivienda, con técnicas y diseños bioclimáticos; un transporte de baja contaminación, y también unos costes de las viviendas inferiores a los habituales.*

Para lograr estos objetivos se elige Zolina por los siguientes motivos, según establecen siempre los propios proyectos. Primero, por su tamaño adecuado para conseguir economías de escala en los sistemas energéticos, y porque permite generar un microclima por medio de vegetación. También porque presenta una ladera excelente para la ubicación y orientación de edificaciones bioclimáticas o solares. También porque el entorno del lago representa un notable aumento del soleamiento en invierno y un efecto refrigerante en verano. Además, sería un atractivo lúdico por la propia balsa y el entorno de la misma. En definitiva, el proyecto original de la ciudad bioclimática consideraba que la balsa era crucial para conseguir esos objetivos. Sin embargo, después de dos años el proyecto de Zolina ha sido un bluff, *porque ha pasado de ser una ciudad bioclimática pionera, no sólo en nuestro país sino en el ámbito europeo, a ser una urbanización tradicional, podríamos llamar, según el último proyecto conocido.*

La redacción del proyecto definitivo se encargó por parte del Gobierno de Navarra sin concurso alguno a la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra. En ese proyecto destacan las viviendas colectivas de varias alturas, mientras que en el entonces proyecto inicial eran todo unifamiliares, adosadas, etcétera. Las energías renovables pasan también a un segundo término, y priman los métodos activos, como central de calor, infraestructuras, etcétera, frente a los métodos pasivos, como el diseño de viviendas, el ahorro energético, la utilización de materiales de construcción adecuados para ese tipo de viviendas, etcétera. La autosuficiencia energética en el primer proyecto era prácticamente del cien por cien, sin embargo, en el segundo proyecto queda en un tramo que va del 32'9 al 62'6. De las 880 viviendas iniciales se pasa a 1.154, además, resulta sorprendente que las viviendas de protección oficial sean el 20 por ciento frente al 70 por ciento de las libres, curiosamente, además, en suelo público. La zona urbana se reduce de 1'5 a 1'2 hectáreas, aumentando la densidad de la ciudad. Los gastos de urbanización chocan también, porque reflejan un aumento considerable, prácticamente pasan al cien por cien, de 1.475 millones previstos en el proyecto original se pasa a 2.891 en el último proyecto, es decir, unos gastos de urbanización considerables.

Además, en el nuevo proyecto desaparece la necesidad de la masa de agua como aprovechamiento energético, con lo cual la nueva urbanización puede construirse en cualquier zona de la comarca. Por lo tanto, consideramos que la recuperación ambiental de la propia balsa es ya independiente de la ciudad bioclimática de Zolina.

Debemos tener en cuenta, además, que el problema de la gestión administrativa no está resuelto. Después de muchísimas y largas reuniones entre los ayuntamientos de Aranguren y de Egüés con el Gobierno de Navarra, este problema no ha quedado resuelto todavía. Está sin resolver, por tanto, la organización administrativa y la prestación de los servicios: Policía Municipal, mantenimiento, limpieza, servicios administrativos, culturales, salud, enseñanza, etcétera.

Las numerosas e importantes alegaciones presentadas a los dos planes sectoriales de incidencia supramunicipal han hecho que éstos no puedan seguir adelante. También quisiéramos que nos contestara en esta Comisión, señor Consejero, qué hay de los 500 millones de pesetas que se solicitaron a la Unión Europea como ayuda para el proyecto original al tratarse de un proyecto innovador en el tema de la vivienda.

En definitiva, señor Consejero, nuestro grupo considera que este nuevo proyecto se ha separado demasiado de la idea inicial, rompiendo, además, un cierto consenso que existía en el proyecto inicial. Además, podemos afirmar casi con toda seguridad que podemos perder una gran oportunidad casi única, incluso podemos perder el tren de las bioclimáticas si no nos adelantamos a los demás, que ya están trabajando hace tiempo en este tema.

Los representantes del Ayuntamiento de Aranguren nos informaban el viernes de la semana pasada de que ellos dieron su primer apoyo al proyecto inicial, pero que, sin embargo, discrepan abiertamente de este segundo proyecto, al igual que ya lo ha hecho también el Concejo de Badostáin, que pertenece al valle de Egüés, afectado también por esta ciudad. Así mismo, el Ayuntamiento de Aranguren se comprometió el pasado viernes en esta Comisión a facilitar terrenos en zonas más urbanas que la propia zona de Zolina, para la construcción de una experiencia bioclimática auténtica. Exigían también que, ante la posible paralización que pueda sufrir este proyecto, se acometa lo antes posible la recuperación ambiental de la balsa de Zolina, creando un entorno de parque natural o algo similar que sirviera de pulmón para la comarca de Pamplona. De esta forma, se daría cumplimiento, además, al convenio que para tal fin firmó el Gobierno de Navarra con la antigua Potasas de Subiza.

Para finalizar, señor Consejero, en esta primera toma de contacto quiero adelantarle que mi grupo parlamentario comparte muchas de las razones expuestas por el Ayuntamiento de Aranguren, y ante la oferta que éste realizó de facilitar terreno, se nos presenta una oportunidad de afrontar este proyecto con criterios de consenso político y técnico. No obstante, y termino con esto, esperaremos a escuchar su intervención antes de fijar una posición definitiva de nuestro grupo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Marcotegui Ros): *Muchas gracias, señor Presidente. Con gusto voy a proceder a dar la información solicitada por el grupo socialista sobre el proyecto de ciudad bioclimática de Zolina.*

En el momento actual el expediente sobre la ciudad bioclimática de Zolina se encuentra en tramitación, pendiente de ser resueltas las alegaciones presentadas al plan de incidencia supramunicipal durante el período de información pública. El análisis del expediente, de la información recabada hasta el momento durante el proceso de su tramitación, ha suscitado la necesidad de adoptar una serie de acciones para llevarlo a buen término si se quiere cumplir con la idea expresada por el Presidente en su discurso programático de investidura. Éste es, pues, un objetivo prioritario que asumo y emprendo con ilusión.

Adelanto que el tenor de lo expresado en la motivación de la comparecencia me hace considerar que el grupo parlamentario proponente no está demasiado bien informado. En este sentido, resulta particularmente llamativa la confusión que, al parecer, se cierne sobre el mismo, en lo referente a los distintos proyectos que se han realizado y tramitado, y los datos derivados de los mismos.

Así pues, he decidido ordenar mi intervención y hacer un planteamiento didáctico, explicando a sus señorías el proceso desde el principio hasta el momento actual, solicitando disculpas a aquellos que hayan seguido tal vez más de cerca el proceso y se lo conozcan, por tanto, mejor.

Por último, y con todos los datos expuestos, contestaré a las inquietudes formuladas por el grupo socialista en la solicitud de comparecencia, para finalizar esta intervención con las acciones que deben ser realizadas en los próximos meses para, como antes he señalado, llevar a buen término el proyecto y poder emprender más tarde su ejecución.

Veamos cuál es la génesis de la idea y el proyecto inicial. El proyecto de ciudad bioclimática de Zolina tiene su origen en la posibilidad de aprovechar la restauración de unos terrenos que provienen del cierre de actividad de la empresa Potasas de Subiza, SA para acometer una actividad urbanizadora que pudiera ser ejemplo desde la perspectiva medioambiental y ser una acción señera de la tecnología energética que en Navarra se estaba desarrollando con fuerza. Se pretendía demostrar, además, la capacidad de recuperación del medio. Esta estrategia no se planteó, como ha sido evidente, con carácter general, puesto que, en tal caso, se hubieran propuesto urbanizaciones en cada escombrera o zona afectada por la actividad minera. Ello no ha sido así.

La decisión se tomó porque los terrenos del entorno de la balsa de Ekoriz, o balsa de Zolina, presentaban unas características muy especiales y diferentes del resto. En primer lugar, los terrenos se enmarcan en un entorno ambientalmente privilegiado. En segundo lugar, se encuentran orientados hacia el sur, encierran una balsa susceptible de transformarse en un equipamiento paisajístico muy interesante de 635.000 metros cuadrados de superficie, junto a otros 1.180.000 metros cuadrados colindantes. Por último, los terrenos habían sido obtenidos mediante compra, por lo que no cabía su reversión al cambiar el uso al que habían sido destinados inicialmente. La propiedad es de Posusa.

Debido el protagonismo que, en el momento de fraguarse la idea, mantenía la empresa EHN sobre cuestiones medioambientales, y en especial sobre la generación de energías renovables, ofreció un primer estudio de posibilidades. A tal efecto, presentó un trabajo a finales del año 1997. Esta primera propuesta concluía que la iniciativa era interesante, desde el punto de vista técnico y económico, y presentaba, además, un alto interés social, energético y medioambiental, pudiendo constituirse como un hito internacional en el modo de hacer en la práctica urbanística y edificatoria.

Los datos más importantes de este primer proyecto, que tienen ustedes recogidos en la documentación que se les ha facilitado, eran los siguientes: una urbanización conformada por 811 viviendas, todas ellas unifamiliares, de cinco tipos diferentes: 126 viviendas aisladas en parcela grande –2.500 metros cuadrados de parcela y 300 de construcción–, 96 viviendas aisladas en parcela mediana –1.200 metros cuadrados de parcela y 240 de construcción–, 154 viviendas unifamiliares pareadas –800 metros cuadrados de parcela y 170 de construcción–, 255 viviendas unifamiliares adosadas con parcela común en condominio –130 metros cuadrados de construcción–, y 180 viviendas unifamiliares adosadas, de 200 metros cuadrados de parcela y 90 metros cuadrados de construcción. No había viviendas VPO.

Se estimaban precios de venta por vivienda comprendidos entre 12'7 y 50 millones de pesetas incluyendo el 16 por ciento de beneficio industrial. El coste de la urbanización estimado alcanzaba la cifra de 5.564 millones de pesetas.

A continuación, en la documentación que les he aportado, tienen ustedes una tabla en la cual se recogen todos estos datos de manera esquemática.

La ordenación de la zona se basaba en el diseño de una serie de viales que pretendían seguir las curvas de nivel y que formaban dos anillos en forma de ameba, que confluyen en una gran rotonda. Las viviendas se distribuían a lo largo de los mismos, ocupando la mayor parte de la superficie.

El sistema energético planteado se basaba en la implantación de los siguientes elementos para alcanzar la autosuficiencia energética: diseño bioclimático de los edificios; colectores solares para agua caliente sanitaria; sistema integrado incluyendo colectores solares, acumulación interestacional de calor, bombas de calor y distribución de distrito; lámparas de bajo consumo en los edificios; instalación fotovoltaica en las cubiertas de las casas; instalación fotovoltaica en el alumbrado público; y empleo de aerogeneradores.

El coste del sistema energético se estimó en 2.509 millones de pesetas, que no se consideraban en la estimación del costo de construcción de las viviendas. Se esperaba disponer de una subvención 500 millones de pesetas desde el programa Thermie de la Unión Europea o del Plan Nacional de Ahorro y Eficacia Energética. La estimación era posible, ya que apenas suponía el 20 por ciento de

la inversión, cuando, según afirmaba el estudio, lo habitual para este tipo de proyectos eran subvenciones del 40 por ciento de la inversión.

Con estos datos, dada la interesante idea que suponía el estudio presentado y las importantes expectativas de ser subvencionado por la Dirección General XVII de la Unión Europea, según se indicaba en este estudio previo, se presentó una propuesta de subvención para el proyecto de ciudad bioclimática encabezada por Namainsa, empresa pública adscrita al Servicio de Calidad Ambiental del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra, de acuerdo con tres posibles líneas subvencionables: uso racional de la energía de la vivienda, instalación de energía eólica e instalación de energía fotovoltaica, por un total de 2.477.000 ecus, 413'8 millones de pesetas.

La documentación del expediente de solicitud de ayuda fue presentada en Bruselas el 11 de febrero de 1998. Los responsables de la Dirección General XVII decidieron subvencionar únicamente la inversión referente al uso racional de la energía en viviendas con 307.400 ecus –51 millones de pesetas–, cantidad muy alejada de lo esperado y con una incidencia prácticamente nula respecto del importe total de la inversión, que, como he dicho, se estimaba en 2.509 millones de pesetas. La subvención concedida suponía, por tanto, apenas el 2 por ciento de la inversión. La notificación de su aceptación se produjo con fecha de 20 de julio de 1998. Se subvencionó, por tanto, parte de uno solo de los tres aspectos.

Primer plan sectorial de incidencia supramunicipal. La condición de no urbanizable de los terrenos sobre los que se pretendía desarrollar la operación y la aplicación del instrumento de planificación del territorio más adecuada al proyecto determinó que éste fuera un proyecto sectorial de incidencia supramunicipal. Dicho proyecto fue encargado a la Universidad de Navarra, que procedió a analizar la idea antes descrita. De su estudio surgieron las siguientes conclusiones.

El proyecto era económicamente poco viable porque los costes de construcción estimados no se correspondían con los habituales en la Comunidad, y porque en él no se consideraban otras licencias, ICIO, y el 10 por ciento de las cesiones a los ayuntamientos. El escaso número de viviendas propuesto –811– era, además, insuficiente para soportar los costes de urbanización previsibles.

Las dimensiones y características de las viviendas propuestas no se ajustaban a la demanda previsible si, además, debían reflejar un cierto carácter social por constituir un proyecto de promoción pública.

La ordenación no parecía la más adecuada desde la perspectiva del logro de la máxima eficiencia energética.

Se abrieron dudas respecto al funcionamiento del sistema energético propuesto, especialmente en lo referente al funcionamiento del acumulador interestacional y a la posible escasez de horas de viento útiles en el emplazamiento previsto para los aerogeneradores. Según el estudio inicial, estos dos elementos eran la clave que sustentaba el sistema energético planteado.

Por tanto, se decidió aumentar el número de viviendas y reducir sus dimensiones para que fuesen más accesibles a la capacidad económica de la previsible demanda; se consideró conveniente que el 20 por ciento del total de viviendas fuera de protección oficial –quiero recordarles que en el proyecto inicial no había ningún porcentaje de este tipo de viviendas–; se propuso otra ordenación con edificios con fachada mayor orientada al sur para que captaran de forma pasiva la mayor cantidad de energía solar.

Consecuentemente, se redactó y se presentó el 11 de diciembre de 1998 un proyecto sectorial de incidencia supramunicipal. La Comisión de Ordenación del Territorio informó del plan y el Gobierno de Navarra, por acuerdo de 28 de ese mismo mes, ordenó su exposición al público.

En la ordenación propuesta podían distinguirse tres zonas estructurales básicas: la balsa con su parque perimetral, el asentamiento residencial en torno a la balsa y el espacio forestal que rodeaba al mismo.

El paseo perimetral que se conformaba alrededor de la balsa, pensado con carácter de parque público para el paseo y el esparcimiento, era el lugar de emplazamiento de los principales equipamientos. El asentamiento residencial preveía la ejecución de 950 viviendas. En la zona forestal se llevaría a cabo la reforestación de amplios espacios, posibilitándose así la conformación del mismo.

A continuación, en la información que les he aportado encontrarán otro cuadro en el que se resumen todas estas modificaciones introducidas a la idea inicial como consecuencia del estudio que efectuaron los arquitectos del equipo de la Universidad de Navarra.

Para una mejor comprensión, se adjunta fotocopia reducida del plano de la estructura general, así como de los datos que la caracterizan.

Las conexiones del asentamiento con el sistema viario eran las siguientes: por el sur a través de un acceso que partiría de la carretera NA-2310 desde un punto situado al oeste del núcleo de Zolina; por el norte a través de una nueva carretera que enlazaría con la carretera de acceso a Badostáin desde

la variante este, en un punto situado al oeste, del citado núcleo y sin interferencias en el mismo.

El sistema energético incluía, como apoyo, la posibilidad de conectarse con la red de gas natural.

La evaluación económica de las actuaciones se desglosaba en tres grandes capítulos: conexiones territoriales, 391 millones de pesetas; urbanización del asentamiento, 1.475 millones de pesetas; e infraestructuras e instalaciones, 2.751 millones de pesetas, que hacen un total de 4.617 millones.

En el periodo de información pública del expediente se presentaron dieciséis escritos de alegaciones, tres de ellos fuera de plazo.

El Gobierno de Navarra, mediante acuerdo de 7 de junio de 1999, previo informe favorable de la Comisión de Ordenación del Territorio, resolvió las alegaciones de este proyecto sectorial de incidencia supramunicipal de la ciudad bioclimática de Zolina, estimando un gran número de las alegaciones y concluyó que la modificación del PSIS para recoger las alegaciones estimadas exigía, por el carácter sustancial de éstas, retrotraer su tramitación al punto inicial.

En acuerdo posterior, pero de la misma fecha, se declaraba el nuevo proyecto de la ciudad bioclimática de Zolina como plan sectorial de incidencia supramunicipal, a los efectos previstos en la Ley Foral 10/1994, de 4 de julio, de ordenación del territorio y urbanismo, sometiéndolo al trámite de información pública y a la audiencia de las entidades locales cuyos términos quedasen afectados, por el plazo de un mes. Este acuerdo fue publicado el 25 de junio de 1999.

Nos encontramos así, por tanto, en el segundo plan sectorial de incidencia supramunicipal que sustituía, como consecuencia del contenido de las alegaciones aceptadas, al primero, que, a su vez, quiero recordarles, era consecuencia del estudio hecho sobre la idea inicial planteada fundamentalmente por la empresa EHN como consecuencia de su prestigio en materia de energías renovables.

El ámbito general de este segundo PSIS, que denominaremos Zolina-2, es más reducido que el inicial debido a dos factores: se eliminó todo el suelo no urbanizable correspondiente a las categorías de entorno de núcleo de población y alta productividad agrícola y se redujo la extensión del suelo no urbanizable forestal; se suprimió el suelo urbanizable situado al este de la cañada real, incluida ésta, quedando la cañada, por tanto, excluida del ámbito del PSIS y configurándose como uno de sus límites.

La nueva ordenación propuesta en Zolina-2 mantiene, en líneas generales, el esquema de la ordenación inicial, con la consiguiente adaptación al ámbito resultante de la exclusión a la que antes se ha aludido.

La distribución de las edificaciones y tipologías residenciales se ajustan para mantener la idea inicial y la superficie construida total inicialmente prevista. El número de viviendas se incrementa.

A su vez, en la documentación encontrarán otro cuadro en el que se recoge el número de viviendas, la superficie por vivienda y la superficie total construida tanto del proyecto Zolina-1 como del proyecto Zolina-2. Así, el número de viviendas de Zolina-1 era 950, algo superior a la idea inicial, que era 811, y en el Zolina-2 se alcanza la cifra de 1.154, la superficie de vivienda se reduce relativamente y la superficie final construida se incrementa ligeramente, pasando de 212.000 a 216.000 metros cuadrados.

Se reduce la dimensión de la balsa, que no se elimina, sólo se reduce, y el parque que la rodea, pero se mantienen básicamente sus usos y diseño. En líneas generales, las dotaciones emplazadas en el parque y la zona comercial se mantienen como en el proyecto inicial. Desaparece el uso de vivero incluido en la relación de las dotaciones privadas del PSIS Zolina-1, con una superficie de parcela de 43.000 metros cuadrados y 8.070 metros cuadrados construibles, pero se aumentan ligeramente las superficies destinadas a los usos terciario y deportivo-recreativo.

En la documentación aportada pueden ver el cuadro en el que aparece una comparación, tanto del proyecto Zolina-1 como Zolina-2, del número de las parcelas, superficie de las pacerlas y la superficie construida.

Como se ha dicho anteriormente, se reduce la superficie del suelo forestal y se ajustan sus límites. Sobre este suelo se propone su reforestación y el tratamiento de sus laderas, y en ellos se localiza la superficie que, en principio, se considera adecuada para la futura instalación, en su caso, de los aerogeneradores.

Se produce una simplificación general del viario inicialmente previsto, reforma que se realiza bajo una doble premisa: por un lado, la de reducir su impacto en la urbanización, mejorando así los aspectos ambientales y, por otro, la de reducir, asimismo, los costos de urbanización.

El conjunto de conexiones territoriales se mantiene en su totalidad como en el proyecto inicial.

Se incluye un capítulo en el que se describen las actuaciones para la recuperación medioambiental de la balsa, respecto a las cuales se distinguen dos aspectos: adecuación del dique de contención y tratamiento de los lodos salinos existentes.

A tal efecto, se prevé que la empresa pública Navarra de Medio Ambiente Industrial SA redacte

un proyecto específico. Este proyecto considerará la regulación de la balsa y la renovación del agua de la misma, así como la afección al río Sadar y otras posibles.

Se revisa la estimación de costos de la urbanización con el siguiente esquema. Los costes de los diferentes conceptos de urbanización en el proyecto de Zolina-2 alcanzan en total la cifra de 4.377 millones de pesetas, de los que 1.075 son de los proyectos de recuperación medioambiental de la balsa y su entorno. El proyecto de Zolina-1 suponía unos costes, que no incluían este apartado, de 4.617'9 millones de pesetas, a su vez, ligeramente inferior al inicialmente previsto en la idea inicial.

Como se puede advertir, la reducción del coste de urbanización en relación con Zolina-l es de 240 millones de pesetas, siendo además adscribibles a la urbanización los correspondientes a los sistemas generales, que antes no se aplicaban a ella, con un valor estimado total de 1.075 millones de pesetas.

En el periodo de información pública del expediente de Zolina-2 se han presentado nueve escritos de alegaciones, uno de ellos fuera de plazo. Este expediente se encuentra en la actualidad sin resolver, a la espera de realizar una serie de acciones que más adelante explicaré, sin las cuales no debiera darse cierre al mismo.

Veamos el expediente de la subvención del programa Thermie.

Recientemente, se comunicó a la empresa Namainsa, peticionaria junto con otras de la ayuda, que los plazos establecidos en la solicitud para el desarrollo de la urbanización estaban siendo superados y que la subvención podría verse reconsiderada por el órgano concedente de la misma, la Dirección General XVII.

Dado que dicho retraso es debido a la consecuencia natural del tiempo necesario para la concepción, concierto y resolución de las numerosas cuestiones que es posible resolver en una iniciativa como la abordada y no a otras causas, y con la intención de obtener todo tipo de información al respecto, me desplacé a Bruselas, acompañado del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda y del Director Gerente de Namainsa, para entrevistarme con el administrador principal de tecnologías de consumo de energía de la Dirección General XVII.

La información más relevante recogida en dicha entrevista nos indica que el tiempo transcurrido desde la solicitud, sin que se haya producido el inicio de la actuación, ha sido excesivo. Por otra parte, como se va a producir una próxima remodelación de la Dirección General XVII –se va a integrar con la de Transporte–, existen instrucciones de cerrar los contratos que no se hayan iniciado. Por ello, y a fin de evitar el cierre por oficio, lo cual me parecía peligroso para la propia Comunidad Foral, me pareció oportuno solicitar motivadamente el archivo del expediente, cuya cuantía, les recuerdo, alcanza 51 millones de pesetas.

Este archivo no implica ningún tipo de tacha para sus promotores, entre los que, en cualquier caso, no se encuentra el Gobierno de Navarra. Por otro lado, se prevé la aparición de una nueva convocatoria de ayudas relativas a proyectos de dimensión urbana, bajo el titulo de "La ciudad del mañana", a la que podría presentarse esta iniciativa. Según la información facilitada, el interés de la Dirección General XVII respecto de la energía ha variado sustancialmente. No se trata tanto de conseguir modelos urbanísticos autosuficientes energéticamente como modelos con mayor eficiencia energética. Es decir, la autosuficiencia energética debe ser suficientemente contrastada con una mayor eficiencia energética. No solamente va a ser valorada la autosuficiencia a cualquier precio o con cualquier tecnología, sino que siempre tiene que ir acompañada de medidas de todo tipo que aumenten la eficiencia, el menor coste por metro cuadrado de vivienda.

Con esta información, que, insisto, quizá a ustedes no les haya aportado gran cosa porque ya conocían el expediente, pero la he considerado necesaria, estoy en condiciones de aclarar lo que a mí me han parecido errores en la apreciación del Partido Socialista, errores, por otra parte, muy legítimos y muy comprensibles por cuanto que ellos no disponen de toda la información.

Explicado, por tanto, lo que ha sucedido durante la tramitación del proyecto y aportados los datos más significativos que personalmente he considerado que podrían interesarles, paso a dar respuesta a las preguntas o a las inquietudes que el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra plantea en la solicitud de comparecencia.

Primera pregunta. En el primer párrafo de la solicitud se hace referencia a que, en el proyecto inicial, existía un cierto consenso con las entidades locales afectadas, mientras que, con las importantes modificaciones realizadas, el nuevo proyecto se parece muy poco al inicial y las entidades locales pueden oponerse al mismo. Además, se afirma que el plan no aborda, y el Gobierno tampoco contempla, lo relacionado con la gestión conjunta entre los dos ayuntamientos –Aranguren y Egüés– de la futura ciudad.

A este respecto, no queda claro a qué proyecto inicial alude el grupo socialista, si a la idea inicial, al proyecto Zolina-l, objeto del primer PSIS, o al Zolina-2, objeto del segundo PSIS. Está claro que los tres presentan diferencias, aunque éstas son mucho más acusadas entre lo que he calificado de idea inicial y Zolina-l, mientras que entre éste y

Zolina-2 tales diferencias son, sobre todo, de ámbito, y no tanto de ordenación. En la primera parte de mi exposición he explicado las razones de los cambios, por lo que entiendo que no debo insistir más en ello. Son debidos a cuestiones objetivas referenciadas a la viabilidad económica del proyecto.

En cualquier caso, y aunque hay que reconocer que ambos ayuntamientos han participado en la exposición pública de los dos planes sectoriales y han presentado alegaciones, de mi contacto personal con ellos no he sacado la impresión de que se opongan a la iniciativa, siempre que ésta mantenga las características iniciales de excepcionalidad en cuanto a sistema energético avanzado, condiciones bioclimáticas y recuperación ambiental. En este punto no podemos perder de vista la nueva percepción energética de la Dirección General XVII, que, sin olvidar la autosuficiencia, presta atención a los mecanismos de eficiencia energética.

Es cierto que les preocupa, y de modo prioritario, al igual que a nosotros, lo referente a la situación administrativa en la que puede quedar la actuación, pero ello no tiene cabida dentro del plan sectorial, debiendo abordarse, como más adelante comentaré, en un convenio al que aspiramos llegar entre las tres partes.

Segunda pregunta. Se interesa en la solicitud de comparecencia por las razones del incremento del número de viviendas –de 881 a 1.154– y por la modificación de alturas. Asimismo, se refiere al incremento del 20 por ciento en el número de viviendas VPO, mientras que el incremento de viviendas libres, que cifra en el 70 por ciento, supone, a su parecer, un aumento de los precios iniciales. Igualmente, se manifiesta que curiosamente se prioriza más la vivienda libre y que se reduce la zona urbana de 1'5 a 1'2 hectáreas, aumentando la densidad y produciendo un embotellamiento de viviendas.

Las razones para tal incremento han sido igualmente explicadas con anterioridad. Los costes de urbanización previsibles recomiendan, para hacer más viable la operación y lograr unos precios más contenidos de las viviendas, incrementar algo su número. Deben tener ustedes en cuenta que estamos hablando de una urbanización con unas densidades bajísimas. En la idea inicial, tal densidad podría estimarse en torno a las 6'3 viviendas por hectárea; en el sector urbanizable, sin contar la balsa, pasan a 6'8 viviendas/hectárea en el proyecto Zolina-l y a 10'1 viviendas/hectárea en Zolina-2. A modo de comparación, les recuerdo que la densidad global en Mendillorri es de 50'4 viviendas/hectárea y que en Sarriguren se espera lograr las 29'5. Es decir, son datos muy bajos respecto a lo que hasta ahora se venía construyendo en la zona de Pamplona. Calificar de "embotellamiento de viviendas" la última densidad estudiada para Zolina sólo puede explicarse desde la falta de información sobre el plan.

Por otra parte, la pérdida total de superficie es del orden de 25'9 hectáreas. Se ha pasado de 139'7 hectáreas de Zolina-l a las 113'8 que actualmente ocupa Zolina-2, una cantidad realmente insignificante.

En cuanto al porcentaje de VPO, debo aclarar que en el proyecto inicial no existía previsión de VPO, mientras que tanto en Zolina-l como en Zolina-2 se planteó tal necesidad como un objetivo de proyecto. Por ello, lo que realmente se ha reducido es el número de viviendas libres inicialmente propuestas. Si no se ha ido más allá en el porcentaje de protegidas ha sido por las dificultades que inicialmente se han detectado para encajarlas en las tipologías previstas y por las repercusiones indirectas que tendrían en el resto de viviendas, al obligarles a asumir más carga de urbanización y suelo.

En cualquier caso, además de las VPO, se espera poder alcanzar otro porcentaje importante en VPT –viviendas de precio tasado–, también sujeto a protección pública. Además, las viviendas que deban venderse como libres serán de precio limitado y sujetas a condiciones de transmisión todavía por determinar.

Tercera pregunta. Se afirma que los gastos de urbanización se han incrementado en relación con la idea inicial, pasando de 1.475 millones de pesetas a 2.891. Asimismo, se dice que la autosuficiencia energética ha pasado del cien por cien previsto a sólo un 60 por ciento.

Resumiendo datos que antes he expuesto, paso a concretarles los datos de los tres proyectos que hasta ahora se han producido, en cuanto a gastos de urbanización estimados: en el proyecto inicial, 5.500 millones; en el PSIS Zolina-1, 4.600; y en el PSIS Zolina-2, 4.300.

Por todo ello, no coinciden las cifras referidas en el texto de solicitud de comparecencia con las que se derivan de los documentos obrantes en el departamento. En cualquier caso, y como puede advertirse, la urbanización se ha ido reduciendo en su estimación a lo largo de los diferentes proyectos.

En cuanto a la reducción de la autosuficiencia, puedo afirmar con rotundidad que hablar de reducciones en este momento es como mínimo frívolo. Como explicaré más adelante, nos proponemos desarrollar a corto plazo un estudio energético que nos diga qué cantidad de energía renovable puede producirse in situ *con la mejor tecnología disponible que tenga un precio razonable. Por otro lado, es necesario evaluar qué energía sería necesario emplear en la urbanización y en las edificaciones, teniendo en cuenta que la adopción de medidas de construcción bioclimática es tanto o más importan-*

te que la anterior y que debe permitir la captación pasiva de energía solar, evitar las pérdidas y facilitar la ventilación necesaria que evite necesidades de refrigeración artificial y aumentar considerablemente la eficiencia energética. El objetivo de autosuficiencia, en el máximo grado posible, se podrá definir tras el estudio de la combinación de ambas acciones. Mientras este estudio no se entregue, no cabe hablar de porcentajes y mucho menos de reducciones.

Cuarta pregunta. Se alude al beneplácito de la Unión Europea, y en concreto a si ésta mantiene la subvención prevista de 500 millones de pesetas.

Esta pregunta ha quedado sobradamente contestada en el final de la anterior parte de mi intervención, por lo que no me reitero en ella. En todo caso, les recuerdo que la subvención concedida fue de 51 millones de pesetas.

Con todo esto, y creo que habiendo satisfecho las inquietudes del Partido Socialista y en todo caso habiéndoles aportado nuevos datos que espero que consideren y que les facilitarán, lógicamente, para su análisis, voy a tratar de explicarles las acciones a futuro.

Aunque con la contestación a las preguntas incluidas en la solicitud de comparecencia podría dar por terminada esta primera intervención, considero que mi responsabilidad de informarles debe ir más allá; debo explicarles cuáles son los pasos que son necesarios acometer en el futuro sobre este proyecto. En cualquier caso, estoy convencido de que si no lo hiciera, alguna de sus señorías me lo preguntaría inmediatamente. De hecho, personalmente ésta parte es la que a mi más me interesa.

Tras la tramitación de este segundo plan sectorial de incidencia supramunicipal, y antes de resolver las alegaciones, el equipo que dirige este departamento se encuentra con la necesidad de abordar una serie de acciones que tienen influencia tanto en el proyecto como en su posterior desarrollo. Todos los aspectos que a continuación se refieren tienen importancia, aunque, obviamente, no todos con la misma magnitud. No obstante, en su conjunto pueden dar una coherencia a las actuaciones que en un futuro próximo se emprendan. Estas acciones las agruparé en dos bloques: las que inciden en el contenido y aprobación del actual plan sectorial de incidencia supramunicipal y las que tienen relación con su desarrollo.

Veamos el primer grupo, acciones que inciden en el contenido y aprobación del actual plan sectorial de incidencia supramunicipal.

Desarrollo de acuerdos con los municipios sobre los que se va a ejecutar la actuación. La futura ciudad bioclimática de Zolina tiene su emplazamiento a caballo de dos términos municipales: Aranguren y Egüés. En principio, si no se produce una alteración de límites, ambos ayuntamientos han de prestar los servicios básicos a la población que vaya a habitar en esta nueva ciudad. Desde la perspectiva de una gestión unitaria y lógica de los mismos, sería deseable el establecimiento de un acuerdo entre tales ayuntamientos para resolver dicho problema administrativo.

En una reciente reunión mantenida con los alcaldes de Aranguren y Egüés, surgió, como no podía ser de otra manera, este problema. Fue calificado como uno de los más importantes que pesan sobre la iniciativa. A este respecto, se habló de diversas fórmulas para solventarlo, desde un acuerdo para compartir servicios y dotaciones a una nueva limitación de los términos municipales para adscribir la urbanización a uno de los municipios, previo ajuste económico por los recursos económicos que dejaran de percibiese, o incluso, tal como llegó a proponerse por parte de uno de los alcaldes, a alcanzar la fusión entre ellos.

Por otro lado, ambos ayuntamientos son destinatarios de un 10 por ciento del aprovechamiento edificatorio resultante del plan sectorial, libre de cargas de urbanización. Esto implica que pueden llegar a constituirse en parte importante de la gestión futura de la urbanización.

Sea cual sea la solución, y antes de continuar con el trámite, aspiramos a desarrollar un convenio con ambas entidades locales, que resuelva los aspectos de la organización administrativa, prestación de servicios, ordenación y gestión futura de la ciudad bioclimática.

Desarrollo del sistema energético. Como ya se ha señalado, el actual proyecto de la ciudad bioclimática de Zolina pretende asegurar que esta iniciativa se constituya en una experiencia innovadora y ejemplar en materia de urbanismo y construcción. Por ello, se pretende alcanzar el máximo autoabastecimiento energético con energías renovables conforme a la mayor eficiencia económica y energética y la mejor tecnología disponible, y la puesta en marcha de medidas de arquitectura bioclimática para aumentar la captación energética de los edificios y reducir el consumo. Por otro lado, pretendemos que el sistema energético que se plantee en Zolina admita la introducción de nuevas fuentes energéticas que se puedan implementar en el futuro.

Para desarrollar estos objetivos, consideramos preciso abordar un estudio que concrete las posibilidades reales de autoabastecimiento y eficiencia energética existentes en relación con la urbanización diseñada y la edificación prevista, por si fuera necesario, en aras de una mejor implantación, producir algunos cambios en lo planeado.

Desarrollo de las ordenanzas de arquitectura bioclimática. Es evidente que la arquitectura que se construya en la ciudad bioclimática de Zolina

debe seguir unas pautas que aseguren el máximo aprovechamiento pasivo de la energía solar, en combinación con el aislamiento de las viviendas y su correcta ventilación. Esto asegurará unas menores necesidades de consumo energético, favo - reciendo por tanto el objetivo de máxima eficien - cia energética.

Para el logro de este objetivo es preciso que se establezcan unas ordenanzas de construcción de viviendas que, dentro de una cierta flexibilidad, obliguen a sus promotores a cumplir ciertas con - diciones de diseño o a justificar el logro de los mismos objetivos a través de otras soluciones diferentes.

Formulación de un proyecto de restauración e integración ambiental. La iniciativa de la ciudad bioclimática de Zolina se desarrolla sobre los terrenos que rodean una balsa artificial proviniente de una explotación minera. Se trata de un entorno degradado que se pretende recuperar con esta actuación, de modo que se conforme como el ele - mento territorial que caracterice dicha actuación. Ello implica unos costes que deben ser estudiados, puesto que el logro de unas condiciones de máxima calidad en la balsa puede tener una incidencia eco - nómica importante en la viabilidad del proyecto, aunque ya existe una primera estimación de los mismos.

Por otra parte, es preciso analizar la integra - ción ambiental de la propuesta dentro de un con - junto territorial que comprende tanto áreas de intensa urbanización como otras totalmente natu - rales. Ello puede llevarnos a conectar la futura urbanización a través de sendas peatonales y ciclistas con otras existentes o en proyecto, como son las de los distintos parques fluviales de la comarca, la vecina Sarriguren, y otros.

Establecimiento de un acuerdo con la entidad responsable del transporte público en la comarca de Pamplona. La ciudad bioclimática de Zolina debe integrarse en la red de transporte público de la comarca de Pamplona. Dicha integración supo - ne el diseño de la extensión de las líneas actuales para su mejor conexión con las diferentes partes de la ciudad, y la consideración de las necesidades de dicho transporte público en el diseño de la urbani - zación, tanto en recorridos como en previsión de paradas, elementos para la protección de los viaje - ros, espera, señalización del tiempo previsible para la llegada de los autobuses, etcétera.

Dentro de la conexión con otras partes de la ciudad, interesa la integración de su línea de trans - porte tanto con Mutilva Baja como con la futura actuación de Sarriguren, con las que puede com - partir muchos servicios cívicos –educación, salud, deporte, ocio, comercio, etcétera–.

Por otro lado, cabe pensar en proponer alguna experiencia innovadora en materia de transporte público en esta línea, tal vez con algún tipo de autobús poco contaminante.

Participación de los promotores de viviendas locales en la definición de las tipologías edificato - rias propuestas. La ciudad bioclimática de Zolina tiene como objetivos el ser una iniciativa pionera y singular en materia de máxima eficiencia energéti - ca, construcción bioclimática y recuperación ambiental, pero también debe aspirar a ser una actuación comercialmente viable. Para ello, han de poder venderse los inmuebles resultantes de la ordenación a los precios que se considera que pue - den derivarse de los gastos previstos, teniendo en cuenta que parte de los mismos se destinarán a viviendas de protección oficial, y otras o a vivienda libre a precio tasado o a precios limitados.

Para conseguir un producto inmobiliario con atractivo para su venta no basta con que éste se sitúe en un entorno atractivo y que sea avanzado en cuanto a los objetivos de la urbanización antes citados. Además de ello, tal producto debe ser atractivo en sí mismo, adecuado en diseño y dimen - sión a la demanda esperable y a un precio equili - brado con lo que ofrece.

Teniendo en cuenta lo dicho y teniendo en cuen - ta, además, que es previsible que el desarrollo de las edificaciones lo acaben materializando empre - sarios locales, parece lógico pedir su participación en la definición y concreción de las tipologías edi - ficatorias propuestas, dado que su conocimiento del mercado y su experiencia pueden aportar suge - rencias muy importantes para el buen fin de la ope - ración. Por ello, tenemos previsto iniciar una cola - boración con la Asociación de constructores y promotores de Navarra que nos permita confirmar el interés comercial de la propuesta del actual plan sectorial y de las tipologías previstas, así como si éstas podrían tener encaje en los precios que pue - den proponerse.

El segundo bloque de las acciones que deben emprenderse se refiere a las acciones que inciden en el desarrollo del plan sectorial.

Adquisición de los terrenos. Los terrenos perte - necen en la actualidad a la sociedad pública Pota - sas de Subiza SA, propietaria de la antigua explo - tación minera que origina la balsa de Zolina como parte de su infraestructura productiva. Para abor - dar el coste económico de la recuperación de los suelos contaminados por la explotación de Posusa, ésta precisa de la venta de sus terrenos en Zolina.

La tramitación de un plan sectorial de inciden - cia supramunicipal requiere que su promoción y desarrollo sean públicos. Por ello ha sido hasta este momento el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda el promotor

del plan sectorial de incidencia supramunicipal de la ciudad bioclimática de Zolina.

Para que dicho departamento cumpla con las finalidades que nuestra normativa exige, debe adquirir los terrenos, o al menos una mayoría de los mismos. Por ello, nos proponemos adquirir dichos terrenos, todavía en manos de Posusa, a través del consiguiente gasto presupuestario.

Solicitud de una ayuda económica a la Comunidad Europea con cargo al programa Thermie. Tal como ya he explicado, el proyecto inicial de ciudad bioclimática de Zolina fue presentado ante la Comisión Europea para su apoyo financiero con cargo al proyecto Thermie. La ayuda fue solicitada sobre una idea pendiente de desarrollo material.

El Gobierno de Navarra pretende seguir adelante con este proyecto desde el planteamiento de mantener al máximo sus objetivos iniciales, e incluso incorporándole nuevos valores anteriormente no previstos, y establecer un nuevo escenario temporal. Ahí, el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda solicitará en su momento una nueva ayuda financiera de la Comisión Europea.

Dicho esto, considero que con mis palabras y con la información aportada en el dossier que se les ha distribuido he dado cumplimiento a la demanda de información que estaba implícita en la solicitud de comparecencia. Termino en este punto mi intervención para someterme, si lo entienden necesario, a las preguntas que deseen formularme.

Finalmente, debo manifestarles que, lógicamente, el departamento ve que el proyecto sigue manteniendo el carácter simbólico, el carácter innovador, que puede trasladar al conjunto de instituciones europeas e internacionales el enorme desarrollo tecnológico e industrial de la Comunidad, sobre todo en energías renovables y, por tanto, está dispuesto a trabajar con intensidad para hacerlo viable en un plazo relativamente ranozable, como puede ser un año, año y medio o quizá dos años, sin ocultarles, lógicamente, que el proyecto tiene dificultades, que es complejo, entre otras razones, porque no hay un precedente en el cual mirar, sino que todo él es absolutamente diseño nuevo. Señor Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias, señor Consejero. Para que sus señorías puedan asimilar bien la explicación dada y puedan hacer nuevas preguntas o insistir en las anteriores, haremos un receso de cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 28 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 39 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Señorías, se reanuda la sesión. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista, y le recuerdo que tiene un tiempo límite de diez minutos en esta primera exposición. Señor Viedma.*

SR. VIEDMA MOLERO: *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero manifestarle, señor Consejero, nuestra reacción contraria a esa descalificación que usted ha hecho al principio de su intervención. Creemos que se ha puesto claramente a la defensiva en su explicación. Me ha dado a entender que le molesta que pidamos comparecencias para hablar de temas que, como estamos viendo, se están escapando de las manos.*

Quiero recalcarle también que no estamos confundidos ni equivocados ni mal informados, hemos trabajado con dos proyectos: el primero y el tercero. El del medio es igual que el tercero, no hay grandes diferencias, puede ser que baile algún dato, pero sobre la filosofía de fondo no tenemos absolutamente ninguna equivocación, es más, en su explicación nos ha convencido verdaderamente de que estamos hablando de una urbanización ya normal y se ha dado al traste con la ciudad bioclimática y explicaré por qué.

Quiero aclararle antes una cuestión. Nosotros no hemos hecho referencia en ningún momento a que en el primer proyecto se hable de viviendas de protección oficial. Se habla de viviendas baratas que van desde doce millones la más barata a cincuenta. Evidentemente, las viviendas de protección oficial se empiezan a ver en el segundo proyecto y en el tercero, y ahí es donde ustedes indican un 20 por ciento de protección oficial y un 70 por ciento libres. Eso es lo que a nosotros nos sorprende porque el primer proyecto hablaba de viviendas baratas.

No nos ha contestado usted por qué no se hizo concurso público en vez de darle el proyecto a la Universidad de Navarra.

Reconoce también en su intervención que se ha incrementado el número de viviendas, como no puede ser de otra manera, porque está claro en todos los proyectos. No habla para nada de ese estudio que se va a hacer de recuperación de la balsa, ¿qué se va a hacer con los lodos, con el agua salina que hay en estos momentos? Parece que usted también da como perdidos los 500 millones que la Unión Europea en principio estaba dispuesta a dar al proyecto original, de momento solamente hay sobre la mesa 51, ¿qué pasa con el resto? Y usted, en definitiva, ha reconocido, señor Consejero, con una frase que lo dice todo: no se trata de conseguir modelos energéticamente autosuficientes. Ahí está pillado usted, señor Consejero, porque en el primer documento habla de autosuficiencia energética y en el tercero habla del 30 al 60 por ciento de la energía a recuperar, de la autosufi-

ciencia. Por tanto, es verdad lo que nosotros estamos diciendo y es incierto lo que usted está manifestando en su documento, en lo que usted ha leído. Dígales a sus técnicos que se aclaren y que le informen mejor. Aquí están los documentos, cuando quiera lo podemos comprobar.

Dice usted que los ayuntamientos no se oponen. Si lo han hecho público, si tenemos el documento del Ayuntamiento del Valle de Aranguren que dijo el viernes pasado: nos oponemos a este proyecto, en el inicial estábamos de acuerdo. El Concejo de Badostáin, señor Consejero, que es donde se asienta el 80 por ciento de la ciudad bioclimática, también se opone abiertamente, con un montón de alegaciones que ha presentado a los diferentes proyectos que se han propuesto.

En definitiva, yo no me voy a extender mucho más, porque considero que de los temas fundamentales que hemos planteado en la comparecencia no nos ha aclarado absolutamente nada, es más, siguen sobre la mesa esos problemas: la gestión administrativa sigue sin resolverse, como usted ha declarado en su documento; el problema de la autosuficiencia energética de los proyectos que tenemos sobre la mesa sigue sin aclararse, no se sabe si realmente va a ser una ciudad bioclimática, tal como pretendía el primer proyecto. En definitiva, señor Consejero, reconozca que ahora hemos hablado de una urbanización normalizada y le pediríamos desde nuestro grupo que busque consenso con los ayuntamientos afectados, que se oponen abiertamente, lo sabe usted, y busque consenso en esta Cámara, que sabe que nos oponemos a un proyecto que nada tiene que ver con el primero.

Para finalizar le diría, señor Consejero, que, evidentemente, nos ha convencido de que aquello fue un bluff, *una propuesta estrella, como muchas veces acostumbraba a hacer la anterior Consejera a los ciudadanos de esta Comunidad, con un claro tinte electoral, porque creo que los técnicos de los que en este momento dispone usted se están volviendo locos para poder poner en marcha y desarrollar este proyecto, tienen verdaderas dificultades y usted lo ha dicho al final. Por tanto, señor Consejero, piénseselo mejor antes de seguir adelante con un proyecto que no cuenta con el consenso de las partes afectadas. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Gracias, señor Viedma, por su brevedad. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Marcotegui Ros): *Muchas gracias, señor Presidente. Siempre que se produce un debate de esta naturaleza se corre el riesgo de que la otra parte no reciba bien el mensaje, pero no lo imputo a la otra parte. Mi profesión es la de docente, por tanto, la de comunicador, y mi experiencia personal me ha hecho llegar a la conclusión de que cuando los alumnos –no me refiero a usted, que no es un alumno, es un parlamentario– no entienden la culpa la tiene siempre el profesor, aunque al final, lógicamente, el profesor es muy duro y suspende a los alumnos.*

Con esto quiero decir, señor Viedma, que usted ha entendido que yo le estaba descalificando. Nada más lejos de la realidad, y si lo ha entendido así, valga esta explicación para manifestar que no era mi objetivo descalificarle en ningún momento, aunque soy consciente de que siempre que hablamos seguramente nos podemos equivocar. Si es así, le ruego que se quede con esta segunda interpretación y no con la primera, entre otras razones porque usted y yo vamos a tener que hablar mucho a lo largo de esta legislatura y, lógicamente, nos debemos entender, y malo es que nos insultemos mutuamente. Si en algún momento determinado yo tengo la percepción de que usted me descalifica a mí, descuide, que se lo haré saber, dándole la oportunidad para que me manifieste lo contrario, porque, en ese caso, yo seré el receptor del mensaje y usted el emisor, como he sido ahora yo el emisor y usted el receptor y no nos hemos entendido.

Mi intención ha sido sencillamente aclarar una situación que me parece muy interesante porque el objetivo que nos mueve es realmente importante, pero no para este Consejero ni para el Gobierno, sino yo creo que para la propia Comunidad. El otro día en Bruselas, cuando hablaba con este alto funcionario del cual ha dependido y probablemente dependerán las ayudas que Bruselas nos dé, él motu proprio *me dijo que siendo Navarra una comunidad pionera en materia energética, hacíamos muy poca publicidad. Y precisamente se estaba refiriendo a que un proyecto de esta naturaleza puede ser una magnífica tarjeta de presentación. No solamente fabricamos energía eléctrica a través de energías renovables, sino que además somos capaces de aplicarlas, y ése es el fondo, la bondad y el interés del propio ideal. Consecuentemente, éste era mi objetivo, nada más que aclararlo, porque he entendido que en su exposición había datos confundidos, pero no es porque le considere a usted un ignorante o considere que está mal informado, sencillamente porque es muy lógico que su información pueda estar equivocada, y creo que es mi obligación facilitarle y no solamente se lo facilitaré aquí, si usted me dice que venga y comparezca se lo haré aquí, pero no tengo ningún inconveniente en facilitarle los datos en cualquier otro foro que quizá sea más cómodo para usted y para mí, lógicamente, y poder aclarar ese tipo de datos. Vaya esto por delante.*

Concluye usted que la idea es un bluff, *que ha sido un poco la premisa mayor de su presentación*

y de esta réplica a mi discurso. No se lo voy a negar, pero es que todas las ideas son un bluff*, todas sin excepción, en tanto en cuanto no se materializicen. Es un hecho que las ideas en sí son inmateriales, y, por lo tanto,* bluff*; dejan de ser* bluff *e inmateriales en cuanto se materializan, y ésa es la tarea que nosotros estamos realizando.*

Cuando el Gobierno, que está decidido, fracase en esta idea, si es que fracasa en algún momento determinado, yo seré el primero en manifestar las razones del porqué, espero que no sea por mi falta de trabajo e interés, sino que sea por una causa sobrevenida, y en ese mismo momento usted podrá decir, y yo se lo reconoceré, que la idea se convirtió en un bluff*. Pero mientras no tengamos las agallas de tomar las ideas y de comprometernos con ellas para realizarlas, mientras estemos en esa tarea yo creo que no debemos decir que es un* bluff*. Todavía hay un tiempo, el Gobierno, el departamento y yo personalmente no hemos tirado la toalla. Somos conscientes de que hay dificultades, de que es un proyecto interesante, importante, singular, buena tarjeta de visita del avance tecnológico de Navarra, pero no es un proyecto que se pueda mirar hacia atrás para decir: lo voy a hacer como aquel que hice el año pasado. Ésa es la dificultad, no otra, tenemos que inventar todo. Consecuentemente, hasta ese momento la idea no será un* bluff*, será una idea magnífica, preciosa, y yo espero su colaboración para llevarla adelante.*

La primera idea que usted toma como referencia yo creo que no se debe tomar como referencia, solamente como objetivo deseable, porque no está materializada, es sencillamente el objetivo final, es como aquel albañil que coge la cuerdita manchada de azulete y señala la línea donde ha de ir el tabique, hasta tanto no se construya el tabique esa idea sigue siendo una idea que no está desarrollada. Ése sería entonces el objetivo, la finalidad, pero eso hay que materializarlo, y el primer PSIS es un intento de materializarlo y entonces es cuando aparecen las realidades, sobre todo desde el punto de vista energético y desde el punto de vista económico, a las cuales se debe ajustar la idea inicial. Por tanto, yo creo que la idea inicial no es punto de referencia tan sólo como tendencia, no como cosa que haya que realizar, puesto que no es un estudio material concreto.

Usted insiste y pregunta, sorprendentemente para mí, creo que había quedado suficientemente claro, que la Dirección General XVII, a la cual se le pidieron 500 millones de pesetas, solamente concedió 51. Y esto no es una cifra que se haya ocultado. El 29 de julio del año 98, un medio de comunicación navarro decía en el titular, a dos columnas: "La Comisión Europea aporta 51 millones de pesetas para la ciudad bioclimática de Zolina". Consecuentemente, es un hecho, es una realidad. Yo no puedo responder por qué se ha producido, tendríamos que traer aquí al Director General para que dijera por qué motivo no concedió 500. Se solicitaron 500, se concedieron 51. Ésa es una realidad, no me pregunte usted absolutamente nada más.

Hay un dato que yo he aportado al debate y que no estaba en la idea inicial, pero creo que es fundamental que no lo perdamos de vista porque lo ha aportado precisamente la Dirección General XVII, y conscientemente yo lo he introducido en la comparecencia, y es no solamente la idea de la autosuficiencia. En aquel momento sí que primaba esta idea, sin embargo, las ideas sobre energía en la Unión Europea cambian a gran velocidad, y la autosuficiencia, a la que nadie renuncia, hay que acoplar la eficiencia, que es novedosa, no se encontraba en el proyecto inicial. A mí me dijeron en la Dirección General XVII que no tendría posibilidades de salir adelante una subvención de la Unión Europea solamente con el calificativo de autosuficiente, porque habría que preguntarse: ¿a qué costo? Si de lo que se trata es de hacer vivienda energéticamente caras ellos dicen automáticamente que no. Lo que más les interesa es que la condición bioclimática de una urbanización venga apoyada sobre la idea de la eficiencia. Les interesa más construir casas energéticamente eficientes por sí solas que autosuficientes por sí solas, lo ideal es que sean autosuficientes, a poder ser con energías renovables, ya sea eólica o fotovoltaica, pero además eficientes, esto es, que comparadas con las viviendas tradicionales consuman menos energía. Y el acoplamiento de las dos ideas que a mí me dijeron la semana pasada, que yo anoté y dije: voy a trasladar al Parlamento para que el Parlamento tome buena nota, esas dos ideas son las que nos pueden abrir importantes ayudas de la Unión Europea para el proyecto de ciudad bioclimática de Zolina. No solamente la de autosuficiencia, esas dos, y me lo dejaron muy claro, y en esa línea tenemos que ir.

Aporta usted la idea del valle de Aranguren. He sido consciente, cuando he tomado la responsabilidad del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda y el proyecto de Zolina, lógicamente, que he estudiado, he visto inmediatamente que difícilmente un proyecto de esa naturaleza, por muy bien estudiado que esté energéticamente, por muy bien estudiado que esté económicamente, si no hay colaboración de las entidades locales no tendremos nada que hacer. Y por ese mismo motivo he citado ya y me he reunido con los dos alcaldes afectados y la pregunta que les he hecho ha sido así de directa: ¿les interesa a ustedes el proyecto de ciudad bioclimática, sí o no?, porque si me dicen que no, automáticamente a lo mejor ya me han dado la respuesta a esta idea y entonces podremos decir que es un bluff*. Si no cuento con su*

colaboración no quiero construir allí una ciudad que luego puede ser muy emblemática desde el punto de vista energético, pero con grandes problemas de prestación de servicios. Y la respuesta fue sí, me dijeron claramente que sí, y espero que no me desmientan. De hecho, yo me comprometí con ellos a reunirme cuantas veces sea posible para materializar ese sí. También es cierto que no dijeron sí a cualquier precio, ¿a qué precio?, al precio de lo que puede hacer la ciudad bioclimática de Zolina un proyecto singular, pero no desde el punto de vista bioclimático, sino singular desde todo punto de vista, porque sepa usted que el concepto bioclimático, que pudo ser un aldabonazo hace dos años, ya no lo es tanto como tal, porque los criterios bioclimáticos se van a ir introduciendo progresivamente en las urbanizaciones normales, pero quizá no con energías punteras, energías renovables, fotovoltaicas o eólicas, sino sencillamente con buenos diseños, buenos materiales y buenos aislamientos. Eso sería lo bioclimático.

Sarriguren, que vamos a desarrollar en este momento, también va a tener un gran componente bioclimático, pero nunca será una ciudad biocli mática como pretendemos que sea Zolina, porque Zolina, si ustedes y los ayuntamientos están de acuerdo, tiene que ser la tarjeta de presentación tecnológica e industrial de Navarra. No tiene que ser una urbanización normal, yo no quiero construir viviendas en Zolina, quiero construir viviendas en Zolina con unas determinadas condiciones bioenergéticas, ecológicamente energéticas. Eso es. Los ayuntamientos me dijeron: sí, en esas condiciones, y así estamos.

¿Dará resultado? ¿Seremos capaces de concretar este sí en un convenio? Pues si somos capaces, entonces habremos despejado una incógnita, quedarán dos: la viabilidad económica, porque eso es un producto a vender, y la identidad, la singularidad energética, que será el marchamo de la propia urbanización. Si es que no, pues entonces se habrá producido un hecho sobrevenido del cual, lógicamente, yo me haré responsable en la cuota que me corresponda y les explicaré a ustedes que a pesar del esfuerzo hecho no ha sido posible. Entonces podremos decir: aquella idea no pudo ser, y la podremos calificar, si ustedes quieren, como bluff, *pero, en todo caso, después de haber agotado en sí misma la idea, de haber puesto toda la carne en el asador, la del departamento, la del Gobierno, la de ustedes y la de los ayuntamientos en la medida en que estén convencidos.*

Me sorprende que solamente hable del valle de Aranguren y del Concejo de Badostáin. El Ayuntamiento de Egüés, presente en la misma reunión, me dijo lo mismo. Están decididos, saben que las decisiones son complicadas y ellos mismos sugirieron, están dispuestos a hablar de todo, y alguien se sorprendía en el descanso. Ha dicho usted: fusión de municipios; imposible. Pues no fue una sugerencia mía, fue una sugerencia de ellos. Quiero decir que pueden llegar a valorar tan importante si se llega a definir en los términos que a usted y a mí nos preocupan esta ciudad bioclimática, entonces están dispuestos a hacer incluso ese sacrificio. Probablemente sea muy difícil, pero al menos hablaremos de otras muchas fórmulas que también he diseñado.

En cualquier caso, sepa usted y le agradezco mucho, se lo agradezco de verdad, y para mí las comparecencias siempre tienen un punto positivo, no solamente es una incomodidad para el Consejero tener que venir aquí a explicar, sino que siempre hay aspectos positivos, y el aspecto positivo es que usted me ha dicho y me ha lanzado el reto de que busque el consenso. Soy consciente de que sin ese consenso con las entidades locales seguramente la idea de Zolina, por bien perfilada que esté, no podrá ser desarrollada.

En ese sentido, lo que me ha dicho usted de piénseselo mejor le aseguro que si lee con atención la comparecencia, verá que hay un esfuerzo de reflexión importante, de sistematización importante, no solamente mía, lógicamente, que quizá soy la persona del departamento con menos conocimientos técnicos en estas cuestiones, sí del equipo para apuntar qué es lo que tenemos que hacer, incluso corriendo el riesgo de que alguien piense: ¿pues qué se ha hecho hasta ahora? Hasta ahora se ha hecho, lógicamente, mucho: tratar de desarrollarlo, que no es poco, aunque no se haya llegado a término, y a pesar de correr ese riesgo he apuntado a que siete u ocho cuestiones es necesario tener resueltas y bien resueltas para que el proyecto al final no sea un bluff.

Sinceramente, yo sé que estoy apostando fuerte y duro, sé que puedo fracasar en este terreno, pero no me preocupa el fracaso, más me preocuparía el hecho de decir: por comodidad o a la primera de cambio me tiemblan las piernas y abandono una idea que yo creo que puede ser, si la desarrollamos entre todos, muy interesante para la propia Comunidad Foral de Navarra.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Salanueva.*

SRA. SALANUEVA MURGUIALDAY: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, como no puede ser de otra forma, agradezco no sólo la presencia, sino la información, creo que clarificadora, a pesar de que el señor Viedma decía que no, que teníamos todo muy claro. Yo creo que ha sido muy didáctica y muy clarificadora la información del señor Consejero.*

A esta portavoz siempre le gusta hablar en positivo de todos los proyectos, de los fáciles y de los

difíciles y en positivo voy a hacerlo. Pienso que la filosofía de fondo, los objetivos primigenios de lo que fue la ciudad bioclimática de Zolina son compartidos por todos los grupos parlamentarios, y si eso es lo que nos une lo que creo que debemos hacer es seguir trabajando en el tema.

Es cierto que la concepción primera, son concepciones más teóricas, más ideales y a veces lo mejor es enemigo de lo bueno. Qué duda cabe que hay que optar por lo mejor, pero conforme se ha ido trabajando y conforme se han ido viendo las dificultades tendremos que plasmarlas en unos proyectos concretos, reales, realistas y que puedan ser viables.

Nosotros entendemos que debe trabajarse con racionalidad y el Consejero ha dicho algo muy importante: no puede hacerse desde la imposición, no cabe más que el consenso con todas las partes afectadas. En cualquier caso, el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro sigue apostando por el proyecto de la ciudad bioclimática de Zolina.

Aspiramos, y así lo manifestamos el otro día en la sesión de trabajo, a que tenga la autosuficiencia al ochenta o al cien por cien, la máxima posible, que la tipología de viviendas sea la más acorde con el entorno, que los resultados económicos respecto al precio de las viviendas sean asequibles para los ciudadanos de la Comunidad Foral, no queremos de ninguna forma que se haga una urbanización elitista, una urbanización de lujo. Nos preocupan también los problemas administrativos, los problemas de gestión, principalmente, pero, si existe voluntad por parte de todos, pensamos que éstos pueden solucionarse.

En cualquier caso, se acusaba por parte del señor Viedma que éste es un proyecto totalmente electoral. Es un proyecto que surge en el año 97, todavía quedaban dos años para las elecciones, pero, en cualquier caso, todos los grupos políticos estamos para eso, estamos constantemente preparándonos para una campaña electoral, haciendo nuestro trabajo de la mejor forma posible.

Por lo tanto, seguimos apostando por el proyecto de ciudad bioclimática de Zolina, pero con prudencia, porque el proyecto administrativo, tal como ha explicado el Consejero, no está cerrado todavía, se han presentado alegaciones que deben resolverse, debe elaborarse ese trabajo energético que afecta concretamente a este proyecto y, por lo tanto, estaremos a la espera del mismo.

En cualquier caso, decía también el señor Viedma, y así nos lo pusieron de manifiesto el otro día los representantes del valle de Aranguren, no tuvimos la presencia del valle de Egüés porque no se les llamó, y en principio decían que estaban a favor de la idea primitiva, de lo ideal, de lo teórico, pero que habían encontrado un buen recibimiento por parte del Consejero, que estaban satisfechos en ese sentido y que querían seguir trabajando. No obstante, hicieron esa oferta de suelo en Mutilva Alta o en Mutilva Baja. Como grupo parlamentario diremos que para nosotros tiene sentido el proyecto en la balsa de Zolina, si no, podría ser Mutilva Alta, Mutilva Baja, podría ser Estella, Los Arcos o Tudela. En ese sentido, nosotros, aunque recibimos su información, no la aceptamos.

Por lo tanto, y para terminar, quiero hacer una llamada y quiero poner de manifiesto la posición del grupo parlamentario en que se siga trabajando porque consideramos que puede ser un proyecto pionero, que todo el trabajo que se ha hecho en estos años debe ser aprovechado y debe ser utilizado para que tengamos un proyecto en el que pueda reflejarse y pueda mirarse la sociedad española y la sociedad europea. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Gracias, señora Salanueva. Tiene la palabra el señor Muñoz.*

SR. MUÑOZ TRIGO: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Consejero, señor Director General. Voy a comenzar mi intervención haciendo un poco de historia y aportando algunos matices que en la exposición del Consejero tal vez hayan quedado olvidados o poco claros. Luego voy a hablar de algunas limitaciones que veo a este proyecto y, en tercer lugar, haré una serie de propuestas y preguntas a las que nos gustaría que el Consejero nos diera su opinión o su respuesta.*

Comenzaré esta breve exposición histórica hablando de cuando el INI cede su 50 por ciento de Potasas al Gobierno de Navarra, con lo cual, el Gobierno de Navarra pasa a ser propietario al cien por cien de lo que se llama ahora Posusa. Además, cedió también 1.000 millones de pesetas para la restauración de los espacios degradados, entre otros la balsa. Teniendo en cuenta que se trataba entonces de un espacio de propiedad pública y con un dinero existente para su recuperación, el Ayuntamiento de Aranguren planteó la posibilidad, por unanimidad, por cierto, de que esta balsa fuera una tercera fuente de suministro de agua para la comarca de Pamplona, complementaria a Arteta y a Uli. Esta balsa podía y puede almacenar sobrantes invernales del embalse de Eugi y ser, como digo, una tercera fuente de abastecimiento independiente, olvidando esa garantía de Itoiz y el Canal de Navarra que, como bien sabemos, depende en este momento de una decisión de los tribunales.

Bien, el Gobierno de Navarra y la Mancomunidad, en su momento, prometen una serie de ayudas para la reforestación de la balsa, por parte de Montes, para la eliminación de los lodos, a condi-

ción de olvidar esta tercera posibilidad o fuente de agua que podía ser la balsa de Zolina. Estamos hablando del final del 96 o principios del 97.

La idea del Ayuntamiento de Aranguren en ese momento era crear un parque comarcal recuperando, como digo, la balsa mediante dilución, bombeo de esas plantas vegetales desaladores mediante un convenio que se hizo en su momento con la UPNA. Todo esto se olvidó cuando a finales del año 97 la ex Consejera presentó su proyecto de ciudad bioclimática en Zolina mediante la oportuna campaña mediática del tipo de las que nos tenía tan acostumbrados. Éste era un proyecto de EHN, que convenció a la señora Consejera para mover este asunto.

El proyecto de EHN y del señor Mitre, el arquitecto, digamos, padre de la criatura, basaba el autoabastecimiento o la autosuficiencia energética de Zolina en el consumo eléctrico, importante, por cierto. Es lógico, a EHN le interesa que esto sea así. Mediante el consumo eléctrico se conseguía que la balsa de Zolina funcionara como una bomba de calor, es decir, se extrae calor del agua de la balsa. Ése es el interés de colocar la ciudad ahí, porque está la balsa, si no hay balsa no hay interés de autoabastecimiento. Esto se completaba con unos aerogeneradores que maquillaban la presunta autosuficiencia energética que no es tal, como bien sabemos, la energía que producen los aerogeneradores no va directamente a la ciudad bioclimática, sino que va a una gran red, a la gran bolsa de energía. Sí se puede decir que lo que se consume en Zolina equivale a lo que producen estos aerogeneradores, pero no es un autoabastecimiento. Esto se confunde, y no es así. Había ciertos problemas en aquel primer proyecto, está claro, de rentabilidad, administrativos entre los ayuntamientos y demás.

A mediados del 98 se aparca el proyecto y se retoma el asunto mediante una adjudicación sin concurso, como bien es sabido y ya se ha dicho, que la señora ex Consejera adjudica a la Universidad de Navarra. Se elabora un primer proyecto, que es Zolina-1, que se tramita como PSIS, se introduce en este primer proyecto ya el gas natural no como apoyo, sino porque es imprescindible –se dice aquí que es el apoyo, pero es imprescindible, sin gas natural no se puede hacer–, y lo importante es que la balsa ya no es necesaria en el proyecto Zolina-1. En este momento nos encontramos con una urbanización o con una ciudad bioclimática que no es tal, no depende de la balsa, es una urbanización convencional, puede estar en cualquier otro sitio.

En ese momento, EHN se desmarca, no hay consumo eléctrico, sino que prima más el gas y Gas Navarra se alegra, frente al enfado que inicialmente tenía esta empresa, teniendo en cuenta que no había ninguna previsión de consumo de gas. Los molinos en este plan Zolina-1, que se ha llamado así por parte del señor Consejero, siguen existiendo, pero siguen siendo testimoniales, o sea, no hay un autoabastecimiento de los molinos, insisto, eso va a la red. Se intenta el consenso con los ayuntamientos y no hay avances claros por el Gobierno de Navarra para las infraestructuras, pero el mantenimiento corresponde a los ayuntamientos y éstos, como sabemos, coincidirán en que esto es económicamente inviable. Además de ser inviable económicamente es administrativamente de difícil solución, como ya se ha comentado, y ambos ayuntamientos hacen duras alegaciones al PSIS.

El problema que origina el abandono de Zolina-1 y empezar a elaborar Zolina-2 es muy claro y no se ha dicho. Namainsa no conseguía hacerse con los terrenos privados necesarios en Zolina-1. La reducción de terreno de Zolina-1 a Zolina-2 se debe a la oposición de los propietarios privados de los terrenos que se querían meter en Zolina-1 y por eso se reduce el ámbito. No vendían.

Se reelabora el proyecto, sale Zolina-2, este segundo PSIS a final de la anterior legislatura, con menos superficie y más viviendas, como se ha dicho. Pero con las mismas limitaciones energéticas o aún más, porque en Zolina-2 ya hasta se duda de que los aerogeneradores puedan colocarse o no, se dice que ya se verá. Estamos en el final del abandono de lo autosuficiente energéticamente. Hay nuevas alegaciones, y muy duras, por cierto, y están sin contestar.

Después de este breve esbozo histórico, para contrastar en cierta manera la historia que se nos ha transmitido por parte del señor Consejero, voy a comentar algunas limitaciones que vemos al proyecto o proyectos, porque ya son varios.

Sólo el primer proyecto inicial, el de EHN, tiene cierto sentido de autoabastecimiento energético, siempre con limitaciones, vuelvo a hablar de los molinos y de, digamos, la falsedad de considerar que esos molinos abastecen a la ciudad. Hay que hablar claro: Zolina-1 y Zolina-2 pueden estar en Zolina o en cualquier otro sitio, lo importante era la balsa, insisto, si no se aprovecha la balsa como bomba de calor puede estar en cualquier lado. En todo caso, el emplazamiento no sabemos si es del todo acertado, teniendo en cuenta que a menos de dos kilómetros hay un vertedero de residuos sólidos urbanos que, si no me equivoco, va a recibir el 65 por ciento de los residuos sólidos urbanos de toda Navarra. ¿Esto es compatible con una zona residencial, sobre todo por el tema de olores y demás? Tal vez incluso la biometanización vaya a ir de Arazuri a Góngora, es algo que hay que tener en cuenta. Los ayuntamientos siguen teniendo proble-

mas: mantenimiento, servicios, administración común, accesos y demás.

Otra limitación que vemos a esta ciudad mal llamada bioclimática es que rompe con lo racional y defendido, además, por el propio departamento. En la comparecencia inicial del señor Consejero ante esta Comisión se habló de que lo prioritario era llenar la trama urbana, vamos a llenar tramas urbanas, no vayamos a hacer nuevas ciudades fuera de las tramas urbanas. Una limitación muy importante es que es básico en cualquier planteamiento bioclimático sostenible el aprovechamiento racional de las estructuras urbanas existentes: núcleos urbanos, red de comunicaciones, infraestructuras. No puede ser bioclimático o ecobioclimático algo que desaprovecha lo ya existente y se instala fuera de la trama urbana. Y aquí damos con la clave de la cuestión: en vez de elegir un lugar adecuado para un nuevo hábitat, se elige un desarrollo urbano bioclimático para solucionar un problema medioambiental que es una balsa, como sabemos, contaminada.

Paso ya a las propuestas y preguntas concretas que me gustaría que el señor Consejero nos respondiera. Proponemos que la recuperación de la balsa se haga ya, independientemente de si hay ciudad o no hay ciudad, es una obligatoriedad del Gobierno. Proponemos también que se haga la reforestación y adecuación del entorno, declarando todo el conjunto de la balsa y su entorno área natural recreativa, figura, como sabemos, muy poco desarrollada legalmente en nuestra Comunidad: solamente hay dos áreas naturales recreativas: el robledal de Orgi y los embalses de Leurza, y está otra área recreativa podría ser el pulmón verde de la comarca. No olvidemos que es de propiedad pública.

Proponemos también, y queremos saber su opinión, el desarrollo de una urbanización bioclimática piloto, pionera, como se quiera llamar, energéticamente eficiente en cualquier zona urbana, sea en el valle de Aranguren donde, como se ha comentado anteriormente, están dispuestos a ello, o sea fuera, sea en Los Arcos, sea en Sesma, sea en Tudela o sea donde sea –Cadreita, por ejemplo, sí, por qué no, señor Jaime–, evidentemente, mediante concurso público para adjudicar el proyecto e información, debate y demás. No hay mayor prisa. Castejón también. La eficiencia energética, tan mencionada por el señor Consejero al final de su intervención, puede conseguirse en cualquier sitio.

Proponemos también recuperar la vieja idea del Ayuntamiento de Aranguren respecto a la utilización de la balsa como tercera fuente alternativa de agua para la comarca de Pamplona. Con la cota normal de balsa ahora hay un volumen de ocho hectómetros cúbicos, subiendo diez metros la pared de la balsa se pueden almacenar veinte hectómetros cúbicos, que es, como se sabe, un volumen superior al de Eugi, y solamente mediante los caudales sobrantes del invierno del embalse de Eugi. De las dos tuberías que vienen de Eugi a Pamplona se puede utilizar una para esto.

Otra pregunta que quisiéramos hacer es qué hay del plan de viviendas bioclimáticas. Sabemos que Zolina era parte o el buque insignia de algo mucho más grande, llamémosle así, que era un plan para toda Navarra. ¿Cómo está en este momento este plan de viviendas bioclimáticas?, ¿cómo va?, ¿dónde está? Ésa es mi pregunta.

Por último, voy a hacer tres comentarios o tres preguntas respecto... Termino ya, señor Jaime.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Lo digo porque seguro que después querrá utilizar el segundo turno y tiene otros cinco minutos para poder hacerlo.*

SR. MUÑOZ TRIGO: *Sí, pero acabo ahora mismo. Es un minuto.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Es que ya lleva quince.*

SR. MUÑOZ TRIGO: *¿Llevo quince? Bien, pues termino aquí. Muchas gracias, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Si no es más que un minuto, puede seguir.*

SR. MUÑOZ TRIGO: *Es un minuto sí. Quería aclarar lo de la subvención europea. En la página 10 del documento que se nos ha repartido se comenta que entre los promotores de aquel primer proyecto que se envió a la DG XVII no se encuentra, en cualquier caso, el Gobierno de Navarra. En la página 4 se decía que se presentó una propuesta de subvención para el proyecto de ciudad bioclimática ante la DG XVII encabezado por Namainsa. Namainsa, como bien sabemos, es un empresa pública dependiente del Gobierno de Navarra, entonces, yo creo que sí está entre los promotores.*

En cuanto a la página 17, la adquisición de terrenos de Posusa, los 200.000 millones del INI no sé dónde están. Es una pregunta que tal vez el señor Consejero nos pueda contestar.

Y la tercera pregunta que quería hacer es muy concreta. ¿Es legal la adjudicación del proyecto Zolina-1, PSIS Zolina-1, a la Universidad de Navarra sin ningún tipo de concurso?

Y, como resumen, archivemos Zolina, pensemos en otra urbanización piloto en otro lugar, completando tramas urbanas y con eficiencia energética, como dice el señor Consejero, para obtener las subvenciones europeas correspondientes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias, señor Muñoz. Tiene la palabra el señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Quiero agradecer, en primer lugar y como no podía ser de otra manera, la prolija y profunda explicación que nos ha dado el Consejero, acompañado por su Director General.*

Hecha esta pequeña consideración, a lo largo de la tarde me he sonreído varias veces, concretamente tres yo diría que de manera importante. Una de ellas cuando ha sido tan benévolo con la equivocación que ha tenido, a su juicio, el portavoz del Partido Socialista con el baile de unas cifras –supongo que será producto de la buena sintonía que generan su relaciones– y dos veces más por la misma razón y el mismo motivo, cuando ha hablado de la fusión de los ayuntamientos. La verdad es que yo no estuve la semana pasada en la comparecencia del Ayuntamiento del valle de Aranguren, porque bien saben ustedes, señorías, que no soy de esta Comisión, pero sí que es cierto que he leído su documentación, y cuando hablan de la fusión estoy seguro de que no hablan ustedes y ellos de la misma ciudad. Estoy seguro de que hablan de una ciudad bioclimática diferente, ellos de una y usted, evidentemente, de otra, y que a partir de ahí, una vez que se pongan de acuerdo en qué tipología de ciudad se quiere crear con esas características, evidentemente, se podría hablar de fusión, cosa que a mí, que también conozco un poco el tema, se me antoja harto difícil.

Pero, después de lo que he oído aquí, todo es posible. Todo es posible porque a finales del año 97, cerca casi –dos días antes, creo que fue– de los Santos Inocentes, y creo que eso no presagiaba ningún buen final a este proyecto, nos enteramos por los medios de comunicación de que el Gobierno tiene intención de elaborar una ciudad bioclimática donde se van a plantear una serie de cuestiones tan modernas, tan innovadoras como la autogeneración de energía, la recuperación de una balsa, y además todo aquello estaba adornado con la realización de unas viviendas baratas, es cierto que no eran de VPO. En este momento no voy a explicar y expresar con más profundidad los objetivos de aquella primera noticia porque creo que lo han hecho ya acertadamente mis antecesores en el uso de la palabra, pero aquéllas creo que eran las razones más importantes que generaban aquel moderno proyecto presentado por el Gobierno, por qué no lo vamos a decir, con unos tintes electoralistas, aunque es cierto que faltaban casi dos años para las elecciones, pero, efectivamente, no vamos a esperar al último día para explicar cuáles son las cuestiones y razones que nos han llevado a estar en el Gobierno.

A lo largo de la tarde se han explicado aquí algunas cuestiones que yo creo que es importante reseñar, pero se han obviado otras, yo creo que voluntariamente también, por parte del Consejero. No hay que olvidar que en marzo del 98, en una comparecencia a la que asistieron la anterior Consejera del ramo y el anterior Consejero de Industria, ya se apuntó que esta ciudad bioclimática iba a generar quinientos puestos de trabajo –es información recogida en esta misma sede legislativa, en una comparecencia de marzo del 98–, iba a generar una inversión de 20.000 millones de pesetas. Inicialmente se hablaba de 811 chalets bioclimáticos a buen precio –fíjense ustedes qué chollo–, luego se pasó a 956 y hoy ya son mil no sé cuántos.

En definitiva, hay una diferencia grandísima del proyecto inicial que, por otra parte, nos enganchó a todos o a casi todos, a los ayuntamientos los primeros, a los partidos políticos también, y hoy, desgraciadamente, y con el planteamiento que usted está haciendo, está desenganchando a todos, pero no porque creamos que aquel proyecto era malo, sino porque ha habido tantas modificaciones que han desvirtuado el proyecto inicial que nos llevan en este momento a tener un proyecto que no tiene nada que ver con el que se presentó inicialmente.

Hay cuestiones sobre las que no se ha hecho referencia a lo largo de la tarde, como la compra o pago de 1.000 millones de pesetas a Posusa por la adquisición de los terrenos. Eso se dijo en un medio de comunicación –muy creíble, por cierto–, concretamente el 8 de febrero del 98, en el que se apuntaba que el Gobierno había comprado ya, para la realización de las viviendas bioclimáticas, la balsa y sus terrenos por un valor de 1.000 millones de pesetas. Bueno, pues hoy nos ha informado usted de que esta compra no está hecha. También nos ha sorprendido esta situación.

También se apuntó en junio del 98 por parte de la Consejera que a principios del año 99 iban a comenzar las obras de estas viviendas bioclimáticas, pues no sé si con esto del fin del milenio aquellos planteamientos se están quedando, desgraciadamente, en lo que podía haber sido un proyecto estrella, yo creo que está siendo un proyecto estrellado, desgraciadamente estrellado, en el que pocos creemos, con las modificaciones que se han producido y lo que sí tenemos claro todos o casi todos es que esto supuso en su momento una bandera de enganche electoral, promovida por el Presidente del Gobierno y la anterior Consejera, que con poco rigor, y yo diría incluso que con poca seriedad, nos ha llevado a que el proyecto que usted está explicando hoy no tenga nada que ver con aquel inicial, ni se plantea la recuperación de la balsa como un objetivo prioritario ni siquiera se habla de la autogeneración de viviendas. En definitiva, yo creo que son los aspectos más importantes que motivaron el apoyo, por lo menos de Convergencia, allá donde teníamos responsabilidad municipal también, a aquel proyecto y hoy, desgracia-

damente, vemos con desilusión y desazón lo que usted nos acaba de comentar.

También se hablaba de una importante subvención comunitaria que incluso se esgrimió como argumento para que los ayuntamientos tomasen una rápida decisión, y eso lo digo con verdadero conocimiento de causa, porque en el mes de enero del 98 finalizaba el plazo. Yo, por Dios, no vamos a ser capaces de que el ayuntamiento, una vez más, sea el pagano de una situación y que no se vaya a optar a esos 51 millones de pesetas a los que posteriormente ha renunciado el Consejero por una negligencia del ayuntamiento. Bueno, pues también dentro de la bonanza de aquel proyecto se habla de una importante subvención con fondos comunitarios, 51 millones, a mí no me parece que sea una pequeñísima subvención, no sé por qué usted ha entendido unilateralmente desestimarla y rechazarla. Eso he querido entender. Creo que sería interesante que nos lo explicara a lo largo de la tarde.

En definitiva, de aquel proyecto que el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda presentó a bombo y platillo a finales del año 97 al de hoy, yo creo que se ha avanzado poco, por no decir que se ha retrocedido. No se han resuelto las cuestiones medioambientales, no se habla de la autogeneración de energía, no se habla para nada de la generación de empleo –y estoy comentando cuestiones que fueron expuestas puntualmente por quien ostentaba la responsabilidad del departamento–, no se ha resuelto el problema territorial y administrativo. Es cierto que la fusión podía ser una solución, pero después de leer los comentarios hechos por parte del valle de Aranguren dudo mucho de que eso se pueda conseguir con el actual proyecto.

No se justifica la viabilidad económica. Usted antepone la viabilidad económica del proyecto a cualquier otra cuestión. Pues mire usted, yo discrepo en este sentido de esa apreciación. Creo que si esto supone un motor, un avance y una innovación, lo económico, efectivamente, hay que tenerlo en cuenta, pero sólo en su justa medida.

La compra de los terrenos, como bien ha comentado, no se ha realizado. Tampoco está resuelto el problema urbanístico. Son de tal importancia las alegaciones que parece, como apuntaba el valle de Aranguren recientemente, que se plantearía la necesidad de la creación de otro PSIS. En definitiva, no se ha resuelto nada de lo que se tenía que haber resuelto. Eso sí, me consta que los ayuntamientos, tanto el del valle de Egüés como el del valle de Aranguren, han trabajado honradamente para que este proyecto inicialmente presentado siga adelante.

Para acabar, señor Consejero, quiero comentarle en qué términos nos podríamos entender. Se ha apuntado por parte de algún portavoz anterior la palabra consenso. Efectivamente, yo creo que la palabra consenso es una de las claves que jalonan las señas de identidad de Convergencia, y consenso no sólo en el ámbito parlamentario, sino también en el ámbito municipal, tanto en la tipología como en la solución administrativa que se vaya a dar a los terrenos sobre los que se vaya a trabajar para la realización de esta ciudad bioclimática.

Nos podremos entender si se plantean los mismos objetivos de recuperación de la balsa, de la autogeneración de empleo y de vivienda barata, que no lo dijimos nosotros. En definitiva, Consejero, menos electoralismo y más rigor, y en aquella idea inicial, efectivamente, nos podríamos entender.

A lo largo de la tarde también se ha hecho alguna consideración con el plan de viviendas bioclimáticas. Es cierto, ¿qué hay del plan de viviendas bioclimáticas, de sus condiciones, de sus características, de sus planes de sensibilización, creo recordar que se apuntó en algún otro momento? En definitiva, hay muchas cuestiones que hoy no han sido resueltas. Esto evidencia, después de lo que se ha comentado aquí sobre la posibilidad o no y el planteamiento que hizo el valle de Aranguren de realizar un proyecto de este tipo en Aranguren, en Zolina o en cualquier otro punto de la Comunidad Foral de Navarra, una falta de modelo territorial. Yo le animo a que vaya trabajando con prestancia en el desarrollo de esas normas urbanísticas comarcales, por cierto, iniciadas ya en la legislatura anterior y que creo que son imprescindibles para que no se den cuestiones como las que aquí se están planteando.

En definitiva, señor Consejero, Convergencia entiende que lo que podía haber sido un proyecto estrella es un proyecto estrellado. En este momento, no hay nada que haga que nos enganchemos a lo que era, desde nuestro punto de vista, un buen proyecto y sobre el cual nos podemos volver a entender. Y para finalizar, intentando incluso hacer una gracia después de la tarde tan pesada, nosotros creemos en la ciudad del mañana, como ha comentado usted, pero con el proyecto de ayer. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Gracias, señor Burguete. Señor Aierdi, espero que no empecemos con gracias también.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *Buenas tardes, señor Consejero, señor Presidente, señorías. No voy a hacer ninguna gracia y voy a procurar no consumir los diez minutos, sino ser más breve. A nosotros la duda que se nos plantea y que a la vez nos causa un cierto estupor es ver que después de dos años de haberse planteado este proyecto o de haber nacido esta idea nos encontremos prácticamente como al comienzo. En su momento*

se planteó a bombo y platillo que se elegía una zona determinada por su interés medioambiental singular, por la utilización de la balsa como fuente energética, en definitiva, se estaba concebiendo efectivamente un proyecto innovador, singular, que iba a ser pionero en Europa y, sin embargo, dos años después de aquello no sólo no se ha avanzado, sino que realmente tenemos que iniciar el trabajo de nuevo, como afirmaba usted en el documento que nos ha entregado, en la medida en que es necesario realizar un estudio en el que se analice el sistema energético que esta urbanización realmente debe tener.

Incluso los propios ayuntamientos, dos años después de su comienzo, ni siquiera saben cuál es el proyecto que finalmente se va a poder acometer y tampoco se tiene avanzado cuál va a ser el modelo de gestión, si va a ser un ayuntamiento, dos, se habla de fusiones entre dos municipios diferentes, etcétera. Yo creo que, en definitiva, estamos ante un proyecto que en su origen tiene máximo nivel de autosuficiencia financiera y que a pesar de ello cuenta con una mínima subvención de fondos europeos, algo que no es muy coherente, es decir, cuando los fondos europeos permiten a un proyecto de estas características –innovador, se señalaba entonces, en el conjunto de Europa– unas posibilidades de financiación de hasta un 40 por ciento, resulta contradictoria la subvención conseguida, en este caso de un 2 por ciento.

Después de las intervenciones que me han precedido, yo creo que en este momento no se trata de discutir de si Zolina-1 o de si Zolina-2, sino de definir cuál va a ser el modelo de urbanización real que se plantea para esa zona, si vamos a ir realmente a un modelo innovador y, por lo tanto, que utilice en este caso la balsa como fuente de energía y, de alguna manera, de esta forma se justifique la intervención de la Administración en este terreno, o si realmente se va a apostar por un modelo de urbanización tradicional con un mayor o menor grado de utilización de energías renovables. En este segundo caso no nos parece que el sitio elegido sea el más adecuado, entre otras cosas, porque los propios afectados así lo han manifestado, por lo menos eso es lo que yo entendí en la comparecencia que tuvimos con el Ayuntamiento del Valle de Aranguren, y también porque coincidimos con su criterio de no apostar por nuevas promociones urbanísticas alejadas de entramados urbanos ya existentes, por los problemas que a nadie se le escapa que han existido en el pasado de gestión, de costes de distribución, etcétera, cuando tenemos posibilidad de ir completando las tramas urbanas que existen en la comarca de Pamplona.

Nuestro grupo tampoco apuesta porque se utilicen los planes sectoriales de incidencia supramunicipal en contra de las entidades locales. Aquí se ha manifestado claramente también el Ayuntamiento del Valle de Aranguren y el propio Concejo de Badostáin en el sentido de apostar y defender una urbanización bioclimática, pero no un proyecto normal en esa zona concreta. En cualquier caso, creemos que es bueno que se haga una apuesta por la incorporación de la autosuficiencia energética en el desarrollo de las promociones urbanísticas, y para ello probablemente sea muy interesante tratar de desarrollar una iniciativa de estas características, lo que pasa es que habrá que analizar cuál es la localización más adecuada, pero no solamente quedarse en eso, sino sensibilizar, como se ha dicho anteriormente, para que este tipo de actuaciones se vayan incorporando en el conjunto de promociones urbanísticas.

Por lo tanto, la posición de nuestro grupo en esta cuestión es que si realmente se va a utilizar la balsa como fuente de energía tiene sentido acometer este proyecto en Zolina, si no se va a utilizar la balsa, lo que se tiene que acometer es el compromiso que tiene el Gobierno de Navarra, lógicamente, para restaurar la balsa y convertirlo en un recurso medioambiental para la comarca de Pamplona. El otro día, en la comparecencia de Aranguren, un grupo planteó la posibilidad de tramitar una iniciativa que pudiera ser asumida por diferentes grupos en esa dirección. Nosotros estaríamos dispuestos a apoyar una iniciativa parlamentaria en ese sentido y, en segundo lugar, por tanto, no a desarrollar esta promoción en esa zona. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias, señor Aierdi. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Marcotegui Ros): *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradezco al portavoz de Euskal Herritarrok la historia que nos ha hecho del proyecto, aunque, lógicamente, discrepo de algunos de los datos que ha aportado. Pero no se trata de ponerlos en evidencia, en todo caso, enriquecen la información aportada.*

Dicho esto, y perdóneme que se lo diga así, no entienda usted un ánimo de insulto por mi parte, me ha recordado que ustedes son como las pulgas, que saltan de perro a perro, según les interesa. Sucede que la balsa de Zolina ahora es un instrumento más del pantano de Itoiz y del Canal de Navarra. Ese perro les interesa ahora, por lo visto. Pero en otro momento les vuelve a interesar el perro contrario, el que dice que no quiere Itoiz ni el Canal de Navarra. Sorprendente. Pero también dice que las energías, una vez producidas, van a la bolsa común, y a saber luego cuál es el tipo de energía que se consume de esa bolsa común. Pues su portavoz o su compañera de grupo el otro día en

el Pleno del Parlamento, en relación con las térmicas de Castejón, no decía eso. Negaba ese hecho. Otra vez el salto de la pulga a otro perro, según interese o no interese defender un sistema u otro. Precisamente, en las térmicas de Castejón el argumento fundamental que empleábamos el Partido Socialista, el Gobierno y el partido de UPN era que en una situación de libre mercado de las energías eléctricas, las producidas por las tecnologías más avanzadas, más eficientes se imponían a las energías menos eficientes. ¿Por qué? Porque la bolsa es común. En fin, perdóneme usted, pero me da la impresión de que va saltando según le va interesando.

Dicho esto, permítanme los tres que les diga que me sorprende que pregunten qué se ha hecho en estos dos años. Durante estos dos años lo que se ha hecho es trabajar conforme dice la norma, hacer públicos los proyectos del departamento, esperar a las alegaciones y responder a las mismas. Ahora ustedes se escandalizan cuando como consecuencia de ese trabajo el resultado no es como la idea inicial. Y ahora que precisamente vamos saltando de un sitio a otro según nos convenga, cuando conviene, hay que difundir la sospecha de que a la Administración no le interesa o no hace caso a las alegaciones que se presentan a los diferentes proyectos de información pública. Pues miren ustedes, qué curioso, en éste se ha hecho caso y esas alegaciones han hecho que el proyecto que materializa la idea inicial haya cambiado. Y estamos en la tesitura de que las alegaciones pueden cambiar el segundo proyecto, consecuencia del primero modificado por las alegaciones. Y ése es el problema y no otro. ¿Qué se ha hecho en estos dos años? No se ha estado mano sobre mano; se ha estado trabajando intensamente, se ha estado recabando opinión y se ha estado hablando con los ayuntamientos, y así lo han dicho ellos mismos, y como el resultado no les interesa, entonces me da la impresión de que quizá no habría que haber hecho el proceso de información pública y haber aprobado el proyecto según la idea inicial, y caiga quien caiga, a ver qué sucede. ¿Qué habrían pensado entonces los ayuntamientos de Aranguren y Egüés? Ésa es la impresión que yo he tenido, que por haber trabajado con transparencia y con publicidad ustedes dicen que no se ha hecho nada.

Sencillamente, las alegaciones han enriquecido los proyectos, aunque también es cierto que los han alejado de la idea inicial, quizá porque la idea inicial era una simple idea inmaterial, pero a nosotros esa situación no nos asusta, seguimos empeñados, porque creemos que todavía no ha llegado el momento de decir que Navarra no es capaz de sacar adelante una idea tan estupenda como una ciudad bioclimática en Zolina, en un terreno degradado, una balsa que puede ser un lugar de esparcimiento estupendo. Creemos que todavía no tenemos toda la información para poder decir que no y seguimos trabajando. De ahí nuestra invitación a seguir trabajando con los ayuntamientos.

Me sorprende que ustedes digan que no se aplique el PSIS en contra de las voluntades de los propios ayuntamientos. Cuando oigo decir eso, me sonrío con una sonrisa de oreja a oreja, porque, curiosamente, el PSIS es un instrumento urbanístico diseñado por el Parlamento precisamente para evitar el derecho de pernada de los ayuntamientos. Y no lo he diseñado yo ni lo ha diseñado el Gobierno, sino el propio Parlamento. Proyecto de incidencia supramunicipal: cuando un proyecto interesa al conjunto de la Comunidad, que no dependa de la voluntad de un simple ayuntamiento. Cuestión muy diferente es que se escuche a los ayuntamientos, y en eso estamos. Perfectamente podríamos haberlo aprobado haciendo oídos sordos a los ayuntamientos, pero no nos interesa, porque nos interesa escucharlos, pero de ahí a decir que la fórmula, al menos es lo que yo he entendido, no se emplee como tal... ¡Señor mío!, si es el Parlamento el que lo ha dicho: en casos de proyectos de incidencia supramunicipal empléese esta herramienta y supérense las competencias legales que tienen atribuidas todos los ayuntamientos, por cierto, no el Concejo de Badostáin, sino el Ayuntamiento de Barañáin, el de Aranguren y el de Egüés.

Dicho esto, vamos a ver si soy capaz de responder a alguna de las inquietudes. En primer lugar, me da la impresión de que ustedes están mirando hacia atrás: nos hemos estrellado, vamos a ver por qué nos hemos estrellado. Eso lo he expuesto en la comparecencia, pero no es lo que me interesa. Me interesa más mirar hacia adelante, y por eso en la tercera parte de mi comparecencia he dicho que a pesar de que corro el riesgo de que ustedes saquen la conclusión de que no se ha hecho nada, hay que hacer esto, esto, esto y esto, porque la idea sigue siendo buena. Y para eso, mi primera intervención es recabar la opinión de los ayuntamientos. Si los ayuntamientos se hubiesen cerrado en banda, mi intervención en el día de hoy habría sido muy diferente, pero no se cerraron en banda.

Se ha dicho que el proyecto era electoralista. Miren ustedes, si el proyecto hubiese sido electoralista, primero, no se habría hecho tan pronto, y, en segundo lugar, si se hubiese hecho tan pronto, se habría aprobado unas fechas antes de las elecciones. Entonces sí que habría sido electoralista. Con independencia de cuál hubiese sido la situación real del proyecto, lo apruebo, engaño a la opinión pública, recabo los votos correspondientes a ese engaño y a arrear que son tres días. Sin embargo, no se hizo así. Quiero decir que hay sensibilidad y conciencia de lo que queremos, del interés general que queremos. Por eso se dejan pasar las eleccio -

nes. El proyecto sigue vivo y sigue su debate y su discusión para no hacer una urbanización normal, sino una urbanización singular. Solamente se dirá que el proyecto no se hace cuando se llegue a la conclusión de que no es posible por razones energéticas o por razones climáticas o por razones medioambientales o por razones administrativas si los dos ayuntamientos dicen que no. No me vale que un ayuntamiento diga: yo lo haré en mi trama urbana. No. Entonces ya no estaríamos hablando de Zolina. En ese sentido, tendríamos que decir: hágase un concurso público entre todos los ayuntamientos de Navarra para ver quién quiere esta idea genial, no solamente Aranguren. Sorprende, por ejemplo, enormemente, y el propio alcalde del Ayuntamiento de Egüés estaba sorprendido y decía: y a mí, ¿por qué no me han llamado al Parlamento? ¿Qué opina el Ayuntamiento de Egüés? También estará dispuesto a ofrecer terrenos. Consecuentemente, estamos hablando de la ciudad bioclimática de Zolina, que sigue siendo un proyecto encantador y quiero hacerlo encantador, y cuando yo llegue a una conclusión contraria, serán ustedes los primeros en enterarse.

Señor portavoz de Euskal Herritarrok, da la impresión de que no conoce bien el terreno. En Góngora no hay olores. La urbanización no va a ser normal, y lo de rellenar la trama es una opinión urbanística, tan legítima como otra, pero en este caso surge como una idea, sugerente, ideal, simbólica, y ahí estamos, precisamente en torno a una balsa que pueda actuar como reservorio térmico o como reserva o inercia térmica, como usted muy bien ha dicho.

El plan de viviendas bioclimáticas está en el Parlamento, está aquí, en esta mesa está. En todo caso, sepa usted que en el nuevo plan de viviendas que se hará para el 2000-2004 es intención de este departamento, pase lo que pase con este plan de viviendas bioclimáticas, introducir criterios bioclimáticos en todas las urbanizaciones que haga el Gobierno. ¿Por qué? Porque el futuro energético y las cuestiones energéticas de las viviendas pasan por ahí.

¿Que no está el promotor en el Gobierno de Navarra? Es cierto, no está. No he dicho ninguna falsedad ni he ocultado absolutamente nada. El promotor es una sociedad privada, aunque su socio sea el Gobierno. Es una sociedad privada, que es Namainsa, y otros muchos, una sociedad holandesa, un socio portugués y un arquitecto cuyo nombre en este momento no recuerdo. Por eso es legal que Namainsa encargue los proyectos a quien se le antoje, porque no está sometida al sistema de concurso. Sencillamente es una sociedad privada que puede aplicar el criterio que crea oportuno, siempre, lógicamente, con publicidad.

Los mil millones de pesetas no fueron los que aportó el INI al Gobierno de Navarra, sino sencillamente la valoración que se hizo de los terrenos de Zolina, que fue una opción de compra que tiene todavía por ejercer Namainsa. Mil millones de pesetas con los cuales Posusa paga los gastos de recuperación no solamente de Zolina, sino de todos los terrenos contaminados, y esa opción todavía no se ha ejecutado. Ahí están los mil millones, en la opción de compra no ejecutada.

Si he renunciado a los 50 millones de pesetas, aparte de que me parece que realmente en un proyecto de inversión de 5.000 o de 4.300 millones, en el último proyecto 5.051, es una cantidad absolutamente simbólica, ha sido porque, de no hacerlo, como consecuencia de la reestructuración de esa Dirección General, se iban a clausurar todos los proyectos que no hubiesen manifestado acciones concretas, y éste era uno de ellos. Consecuentemente, me interesa personalmente que, antes de que suceda este asunto, sea el propio Gobierno de Navarra el que diga, o, mejor dicho, sea la propia Namainsa la que diga: en esas condiciones prefiero manifestar mis dificultades en este momento, clausurarlo y poder optar a la próxima convocatoria.

Dice el portavoz del CDN que en la idea inicial nos podríamos entender. Pues en esa idea inicial estamos. En la última parte de mi comparecencia, que tenía tres, la situación hasta ahora, las respuestas al Partido Socialista y las acciones para el futuro, está la idea inicial. Por tanto, espero poder encontrarme con usted en esa idea inicial porque yo todavía no la he alterado o no la he desvirtuado. Las NUC sorprendentemente están aprobadas, por lo tanto, no creo que deba trabajar en ellas, en todo caso, habrá que hacer el seguimiento para que se apliquen. Y la ciudad del mañana no está precisamente en el proyecto de ayer. Consecuentemente, su juego de palabras no tiene contenido. La ciudad del mañana está en el proyecto de mañana que yo les he expuesto en mi propia comparecencia.

Señor Presidente, yo creo que con esto he respondido.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún portavoz quiere intervenir? Señor Viedma, tiene la palabra.*

SR. VIEDMA MOLERO: *Creo que las últimas explicaciones a las intervenciones de los diferentes portavoces vuelven a ratificar claramente que este proyecto está bastante inmaduro. Efectivamente, hay que madurarlo con las aportaciones, con las alegaciones, con propuestas de los ayuntamientos, y también, evidentemente, con propuestas del Ayuntamiento de Egüés, no lo negamos. Si nosotros hemos hecho hincapié en el Concejo de Badostáin*

es porque el valle de Egüés está compuesto por varios pueblos, entre ellos el Concejo de Badostáin, donde se asienta el 80 por ciento de la futura ciudad, y ese concejo ha manifestado claramente su oposición a este proyecto, al último proyecto.

Pero, por no perder demasiado tiempo, diré que hay alguna cuestión que asombra un poco. Es cierto que hemos estado dos años a la espera de las diferentes alegaciones de los colectivos afectados, ayuntamientos, ecologistas, etcétera, pero no es menos cierto que no se ha dado ningún paso práctico en cuanto a compra de terreno, por ejemplo. Hay ahí una opción de compra, pero si tanto nos creemos el proyecto, el Gobierno debería haber dado algún paso, es decir, comprar el terreno. No se ha hecho ningún estudio de impacto ambiental acerca de lo que puede ser la limpieza de la balsa. Desconocemos la cantidad de lodos que puede haber ahí, adónde irían a parar; la limpieza de las aguas, qué se va a hacer con el montón de litros que en estos momentos hay acumulados y adónde se van a llevar. Es decir, faltan cosas que no acaban de hilar bien todo este entramado.

De todas formas, señor Consejero, nosotros seguimos reivindicando el primer proyecto, el original. Lo seguimos reivindicando porque los técnicos que lo hicieron se lo creen realmente, creen que puede ser una ciudad con autoabastecimiento energético, saben que eso se puede poner en marcha, que la balsa de Zolina es necesaria para ese proyecto original, que la balsa de Zolina no vale para nada en el segundo y tercer proyecto y, por tanto, yo creo que se están planteando aquí cuestiones de suma importancia, es decir, vamos a hacer un pueblo en la mitad de un valle, un pueblo normal, lo queramos o no, con cierta matización de que va a ser algo bioclimático, pero no bioclimático del todo, como se hablaba en el proyecto original, y para eso a lo mejor hay que pensar en otro tipo de cosas. La comarca de Pamplona necesita un pulmón y necesita un parque natural. Vamos a ligar también ese tema a ese proyecto, porque a lo mejor, para hacer un proyecto como el que se está planteando, vale cualquiera y, efectivamente, igual hay que sacarlo a concurso público para ver qué pueblo reúne las mejores condiciones para poder hacerlo. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias, señor Viedma. Señor Muñoz, tiene la palabra.*

SR. MUÑOZ TRIGO: *Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, usted ha hecho un símil faunístico, como biólogo que es, es lógico que lo haga así. Ser calificado de insecto puede ser bueno o malo, depende de qué insecto sea. Nosotros preferiríamos más que pulgas ser hormigas, laboriosas, trabajadoras, hormigas rojas, por cierto, o bien mosca, no voy a decir el apellido, mosca molesta, digamos, nos entendemos pero para que no conste en la transcripción. Al margen de símiles faunísticos, permítame en esta ocasión hacer de profesor, como usted ha hecho antes, y le pido humildemente que me escuche, porque creo que no me ha entendido, ni en el tema del agua ni en el tema energético de los aerogeneradores. Voy a intentar explicarlo otra vez, y me gustaría que al terminar me dijera si ha quedado claro o no.*

La tercera fuente de suministro de agua potable no tiene nada que ver con el Canal de Navarra ni con el embalse de Itoiz, es todo lo contrario, es la alternativa que garantizaría el suministro de la comarca sin Itoiz y sin Canal de Navarra. Es decir, si pudiéramos almacenar en Zolina tanta agua como en Eugi y utilizarla de reservorio, podríamos garantizar a muy largo plazo las necesidades de la comarca. Esto es a partir de los caudales sobrantes del río Arga en Eugi durante el invierno. Hay dos tuberías que llevan mil litros por segundo cada una, un metro cúbico, y una de ellas, utilizando el depósito de Mendillorri, podría servir para echar agua a Zolina y que Zolina hiciera ese papel sustitutivo del Canal de Navarra-Itoiz. No vamos saltando de perro a perro, es una alternativa.

Respecto a la energía eléctrica, no sé si usted conoce con detalle el Plan energético de Navarra. En el Plan energético de Navarra se plantea el autoabastecimiento, ficticio una vez más, de Navarra mediante las energías renovables. Esto quiere decir que si lo que consumimos en Navarra lo producimos en Navarra, simbólicamente mediante aerogeneradores, centrales hidroeléctricas, plantas de biomasa y demás, si conseguimos equiparar consumo a producción, somos teóricamente autoeficientes energéticamente. Pero no es que lo que producimos aquí lo consumimos aquí, no es eso, sino que producimos lo que consumimos, aunque lo que producimos va a una gran bolsa. Entonces, lo que mi compañera Milagros Rubio explicaba el otro día respecto a las térmicas de Castejón era que, dado que el objetivo del Plan energético de Navarra era autoabastecerse solamente mediante energías renovables, no cabían en ese Plan energético y en esa idea, que consideramos adecuada y acertada, la instalación de dos centrales térmicas en Castejón. ¿Queda claro también esto segundo? Luego, si no, me lo comenta. Y yo creo que nada más. Así de breve. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias, señor Muñoz. Tiene la palabra el señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. Voy a ser muy corto y muy breve, muy corto en mi exposición, quiero decir, y sin ánimo de hacer ninguna gracia. Hombre, también tengo la sensación de que he sido muy corto en mis explicaciones, porque creo que el Consejero ha entendido*

poco de lo que yo he dicho. Supongo que será por defecto mío y no por defecto suyo.

En cuanto a las NUC, evidentemente, no me refiero a las normas urbanísticas comarcales de la comarca de Pamplona, hay otras normas urbanísticas comarcales que usted y su departamento tienen que hacer. A ésas me estaba refiriendo. Seguramente, no me habré explicado con todo el rigor necesario para que usted me entendiese y en esta segunda fase lo hago. No se plantearían situaciones como las que se están planteando de que una ciudad bioclimática se puede instalar allá donde a un alcalde, con todo que sea un alcalde con mayúsculas, le pueda venir bien o mal. Si esas normas urbanísticas se realizasen, eso no sería así.

En cuanto a la subvención de Namainsa, yo ya no sé si el que pide la subvención es el Gobierno de Navarra, si es usted o si es Namainsa, pero está claro que usted decidió unilateralmente desestimar esa subvención. Usted es el Gobierno y creo que el Gobierno no fue el que pidió la subvención. Pero bueno, eso es, efectivamente, como ha comentado antes, un detalle insignificante, aunque yo creo que no es tan insignificante.

En cuanto a lo que se podía haber hecho, alguno de los portavoces que me ha precedido ha hablado de resolver el problema de la compra de los terrenos y el problema administrativo. Si realmente en dos años de conversaciones no somos capaces de resolver un problema administrativo de ese calibre, y es importante, difícilmente lo vamos a poder resolver en el futuro.

Me ha mirado mucho, creo que no tenía conocimiento de que yo haya hecho referencia a lo de los PSIS. Yo creo en un PSIS y, además, en un PSIS como el que se está haciendo aquí, con alegaciones. Pero, claro, si lo que hace usted es dar a entender que la alteración del proyecto que en este momento está encima de la mesa es producto de las alegaciones que han presentado los ayuntamientos, pues mire usted, yo creo que eso no será una verdad así, después de escuchar al valle de Aranguren, cuando dice que el requisito previo y uno de los más importantes desde su punto de vista es la recuperación de la balsa. Creo que una alegación en esos términos no se habrá esgrimido por ninguno de los dos ayuntamientos. Creo que más ha sido producto de que inicialmente el proyecto estaba muy poco trabajado, yo diría que casi no estaba trabajado, y como producto de que ese proyecto no era muy bueno, están presentando multitud de alegaciones, y ya veremos si, efectivamente, este segundo proyecto de Zolina es el que sale adelante o hay que preparar y elaborar un tercer proyecto. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias, señor Burguete. Señor Aierdi, tiene la palabra.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *Solamente haré dos matizaciones. En primer lugar, a nosotros nos parece positivo el proceso de información pública en éste y en todos los casos, pero si el resultado de ese proceso de información pública es alejarse de la idea por la que apuestan las entidades locales afectadas, lejos de enriquecer, como se dice, se convierte en un* bluff, *que es de lo que usted ha definido también en parte a este proyecto.*

Por otro lado, nos parece que en los proyectos de interés comarcal o de interés supralocal los PSIS pueden ser interesantes y pueden ser necesarios, porque, obviamente, el interés local puede chocar con el interés supralocal o con el interés general. Pero si se utilizan en un proyecto que tiene en su origen una razón de interés general, y tiene una razón de interés general en la medida en que es un proyecto singular y es un proyecto de utilización de energías renovables, pero en la medida en que se van perdiendo esas condiciones se va convirtiendo en un proyecto normal y tradicional, un proyecto urbanizador privado como otro cualquiera, estamos entonces utilizando un plan sectorial para favorecer un proyecto privado y es en ese terreno en el que no nos parece adecuado.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Señor Consejero, ¿quiere intervenir? Tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Marcotegui Ros): *Sí, muy brevemente porque se ha hecho una serie de interrogaciones.*

El proyecto es calificado de inmaduro por el portavoz del PSN, pero, desde luego, lo que yo digo es que no es malo.

Usted dice que Badostáin no está de acuerdo. Le voy a decir cuáles son las alegaciones de Badostáin. Son tres. En la primera dice que el paraje de Eskoriz no se llama así, sino Ekoriz, es decir, se discute el nombre, si es Eskoriz o Ekoriz. En la segunda alegación que hace dice que se cumplan las distancias mínimas con el vertedero de Góngora. Y la tercera, que se tenga en cuenta el incremento del tráfico. Nada que ver con la sustancia que estamos hablando del proyecto de Zolina. Por tanto, no cabe hablar aquí del criterio de Badostáin. Creo que el criterio de Badostáin es aceptar el proyecto actual, si se introducen esas tres alegaciones. Se cambia el nombre, se definen las distancias mínimas y se tiene en cuenta el tráfico. Es así.

La compra de terrenos depende de la calificación de los mismos. Es una opción de compra sometida a una condición suspensiva, que es la

calificación de los terrenos. Y la calificación de los terrenos depende de la aprobación del PSIS, y la aprobación del PSIS depende del contenido sustantivo del proyecto, que es de lo que estamos hablando, no de otra cosa. Consecuentemente, difícilmente se puede comprar, aunque mi intención, y en eso estoy trabajando y espero conseguirlo, es comprar los terrenos. Para eso tendré que hacer que Namainsa desista de su opción de compra.

La balsa no es una incógnita, en este momento tiene un 15 por ciento de lodos nada más. Ha sido muy poco utilizada por Potasas de Navarra. Y hay un proyecto de recuperación de la balsa, pero ese proyecto de recuperación de la balsa nada tiene que ver con la recuperación que exige una urbanización de estas características. Estamos hablando de dos cosas diferentes. Y, desde luego, hay que recuperar la balsa, hágase lo que se haga, pero no hay que recuperarla en las mismas condiciones según exista allá una urbanización de estas características o no exista, y mi compromiso con el alcalde de Aranguren es que la balsa se recuperará. Pero, desde luego, no se puede pretender que se recupere exactamente igual haya o no haya una urbanización de estas características. Estamos hablando de cosas muy diferentes.

Le he entendido perfectamente bien y sigo manteniendo mi hipótesis de que saltan de un sitio a otro según les convenga. Decir que la balsa es una alternativa a Itoiz para mí tiene dos lecturas curiosas: una, que Itoiz es una alternativa a la balsa de Zolina, si usted no acepta, por tanto, saltan de un sitio a otro como las pulgas, pero es que, además, todavía me resulta más sorprendente cuando usted, que no acepta que Itoiz sea una alternativa a la balsa de Zolina, está hablando de que veintiocho hectómetros cúbicos son una alternativa respecto de 500 hectómetros cúbicos, que es el pantano de Itoiz. Luego, por tanto, mantengo mi tesis de que le he entendido perfectamente, lo que pasa es que a usted no le ha gustado un pimiento lo que le he dicho.

En relación con el trámite de desistir, yo creo que es interesante para el Gobierno de Navarra, porque, si no damos la cara, se puede crear una mala imagen. Yo fui allí sencillamente a que me vieran y a decir: ahí está mi proyecto, éstas son mis intenciones, esto ha ocurrido y esto pretendo. Están perfectamente informados. Entiendo que se pueden confundir, puedo ser Consejero del Gobierno de Navarra o puedo ser presidente de Namainsa, pero sea lo que sea, en realidad quien desiste es Namainsa y sus socios, no el Consejero de Medio Ambiente.

En relación con el PSIS-1 y con el PSIS-2, son las alegaciones las que los modifican, no otra cosa. A la idea inicial, que, insisto, era una idea a concretar, no hay alegaciones, no hay más que un estudio de una entidad, prestigiosa desde el punto de vista arquitectónico y urbanístico, que es la Universidad de Navarra, a la cual se le adjudica por Namainsa en ejercicio de sus atribuciones.

Niego que yo haya definido a este proyecto como un bluff. *El* bluff *ocurre cuando el globo hinchado se deshincha y hace* bluff, *pero todavía este globo no se ha deshinchado, aunque no sé si a usted le gustaría o no le gustaría que se deshinchara. Yo espero que no y así tendremos oportunidad de discutirlo en más ocasiones.*

Finalmente, como se ha empleado precisamente el instrumento urbanístico de plan de incidencia supramunicipal, la promoción es pública, porque así debe ser.

Señor Presidente, yo creo que con esto termino.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias, señor Consejero. No habiendo más intervenciones, se levanta la sesión. Muchas gracias. Buenas tardes.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 5 MINUTOS.)